

# BOAS

**JUNIO 2023**  
**TOMO CLXIV N° 2426**



Archidiócesis de Sevilla



# BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Junio 2023

Nº 2426

## Arzobispo

### *Cartas dominicales*

|                                              |     |
|----------------------------------------------|-----|
| Solemnidad del Cuerpo y la Sangre de Cristo. | 177 |
| Consagración al Sagrado Corazón.             | 179 |
| Imitar a Jesús.                              | 181 |

## Secretaría General

|                |     |
|----------------|-----|
| Nombramientos. | 183 |
| Ceses.         | 187 |

## Departamento de Asuntos Jurídicos

|                                     |     |
|-------------------------------------|-----|
| Aprobación de reglas.               | 191 |
| Confirmación de Juntas de gobierno. | 191 |

## Obispos del Sur de España

|                                                                                                              |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Carta pastoral al cumplirse el 30º aniversario del viaje apostólico de San Juan Pablo II a Sevilla y Huelva. | 195 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

## Conferencia Episcopal Española

|                          |     |
|--------------------------|-----|
| 263 Comisión Permanente. | 223 |
|--------------------------|-----|

## Santa Sede

|                                    |     |
|------------------------------------|-----|
| VII Jornada Mundial de los pobres. | 227 |
|------------------------------------|-----|



# Arzobispo

## Carta dominical

### SOLEMNIDAD DEL CUERPO Y LA SANGRE DE CRISTO

Celebramos la Solemnidad del Cuerpo y la Sangre de Cristo. Celebramos este misterio de fe y de amor que hemos recibido: El don de la Eucaristía y el mandato de repetir sus gestos y sus palabras de la última Cena: «Esto es mi cuerpo, que se entrega por vosotros. Haced esto en memoria mía» (1 Cor 11, 24).

Repetiremos el gesto de “partir el pan”, ese momento inefable en el que Dios se hace tan cercano al ser humano, que se convierte en alimento espiritual expresando un amor sin límites. «Esto es mi cuerpo, que se entrega por vosotros». En esta entrega Cristo se refería también a cada uno de nosotros, y entregaba su vida por la salvación de cada hombre y de cada mujer de todo tiempo y lugar. Por nuestra parte, debemos sentirnos conmovidos interiormente, porque esta manifestación de amor no es un algo lejano, sino un acontecimiento que se actualiza en la celebración de la Eucaristía.

La Eucaristía es el centro de la vida de la Iglesia. A través de ella Cristo hace presente a lo largo de los siglos su misterio de muerte y resurrección. En ella lo recibimos como “pan vivo que ha bajado del cielo” (Jn 6, 51), y con Él se nos da la prenda de la vida eterna.

Los cristianos, a lo largo de la historia, hemos sentido la necesidad de manifestar también exteriormente la alegría y la gratitud por la realidad de un don tan grande. Por eso fuimos madurando en la conciencia de que la celebración no

podía quedar limitada dentro de los muros del templo, sino que era necesario llevarla por las calles de los pueblos y ciudades. Así nació la procesión del Corpus Christi que la Iglesia celebra, desde hace muchos siglos, con solemnidad y alegría. También nosotros lo hacemos por las calles de nuestra ciudad -probablemente desde finales del siglo XIV- saliendo al encuentro de nuestros hermanos y mostrando a todos el sacramento de la presencia de Cristo.

Toda la vida y actividad de Jesús está llena de amor compasivo. Se acerca a los que sufren, alivia su dolor, toca a los leprosos, libera a los poseídos por el mal, los rescata de la marginación y los reintegra en la sociedad. Nosotros debemos vivir esta misma actitud del Maestro y fomentar una cultura de la caridad, de la solidaridad. Esta semana hemos conocido el informe anual de Cáritas Diocesana, con datos que reflejan una realidad que nos llevan a fijar la mirada en el otro, a estar atentos unos a otros. El mandamiento del amor a Dios y al prójimo nos lleva a tomar conciencia de los demás, porque estamos llamados a vivir en fraternidad, en familia, y esto se traduce en justicia y solidaridad.

La experiencia personal del sufrimiento nos ayuda a ponernos en el lugar del otro, del pobre, del que sufre. La vivencia del dolor puede ser el camino para superar el egocentrismo, el narcisismo, y fijar la mirada en los demás. Es necesario que, en una sociedad tan impregnada de individualismo y egoísmo, se viva la responsabilidad de unos sobre otros.

Somos guardianes de nuestros hermanos, es decir, hemos de cuidar de nuestros hermanos; todos estamos llamados a cuidar los unos de otros; y no sólo de una forma genérica y difusa, sino de un modo concreto y eficaz, porque en realidad somos interdependientes, personas que viven en relación, que han de estar unidas, como granos de trigo llamados a formar un mismo pan, como hijos de Dios llamados a vivir en familia.

Que esta celebración de la Eucaristía, y las procesiones que hacemos por nuestras calles, reavive las raíces cristianas y eucarísticas de esta ciudad, afiance nuestra comunión con el Señor y nos ayude a hacer de nuestra vida un camino solidario de la mano de María, Nuestra Señora de los Reyes, Madre de la Misericordia. Que así sea.

+ José Ángel Saiz Meneses  
Arzobispo de Sevilla

**Carta dominical**

**CONSAGRACIÓN AL SAGRADO CORAZÓN**

Celebramos en nuestra Santa Iglesia Catedral la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús con motivo del 125 aniversario de la consagración de Sevilla al Corazón de Cristo y del 75 aniversario de la edificación y bendición del monumento al Sagrado Corazón de San Juan de Aznalfarache. Fue en el año 1898, cuando el beato Marcelo Spínola consagró la Archidiócesis de Sevilla.

La devoción al Sagrado Corazón de Jesús surge en Francia, en Paray Le Monial, con las apariciones de Nuestro Señor a la religiosa de la Visitación santa Margarita María Alacoque (1647-1690). Dichas revelaciones pondrán énfasis en el sentido de la reparación, que posteriormente los teólogos desarrollarán y explicarán, y a la vez se multiplicarán las cofradías que ayudarán a muchas personas a vivir esta espiritualidad que subraya el amor de Cristo; en las revelaciones también se le urge para que promueva la institución de una fiesta del Sagrado Corazón.

Un siglo después, en 1765, la Santa Sede autorizó a los obispos polacos y a la archicofradía romana del Sagrado Corazón la celebración de dicha fiesta. Pero no sería hasta el año 1856 cuando el papa Pío IX estableció el culto universal de esta fiesta, extendiéndola a toda la Iglesia Católica e incrementándose de manera notable su arraigo y popularidad. El culto y devoción al Sagrado Corazón de Jesús se convertiría así en la segunda parte del siglo XIX y en la primera parte del siglo XX en una de los elementos más destacados y fecundos de la piedad de todos los miembros de la Iglesia, pastores y fieles. Si repasamos las biografías de los santos y fundadores de la época citada, así como el arte y la literatura, encontraremos numerosas pruebas.

La devoción al Sagrado Corazón es devoción a la persona de Cristo mismo. El corazón representa el ser humano en su totalidad, es el centro de la persona humana, el que le da unidad. El corazón de Cristo es el símbolo del amor de Dios revelado en Cristo y manifestado sobre todo en su pasión. El símbolo de ese amor es el corazón de Cristo herido por nuestros pecados. En el Antiguo Testamento encontramos ya la revelación del amor de Dios, del corazón de Dios, y el Nuevo Testamento lo manifiesta en plenitud. San Juan afirma: "Tanto amó Dios al mundo, que entregó por él a su Hijo único" (Jn 3,16). El amor de Cristo por el Padre y por la salvación de los hombres, lo llevará a morir en la cruz. El mismo declara: "Nadie tiene amor más grande que el que da la vida por sus amigos" (Jn 15,13).

El sufrimiento y la muerte en cruz de Jesús son una muestra de su inmenso amor por nosotros. San Pablo vivió una experiencia de encuentro con Cristo que le cambió el corazón, la vida entera, y no dejaba de maravillarse pensando en el amor de Cristo: “pues bien: Dios nos demostró su amor en que, siendo nosotros todavía pecadores, Cristo murió por nosotros” (Rom 5,8). San Pablo experimentó ese amor en un nivel tan profundo y radical, que llegó a exclamar: “vivo, pero no soy yo el que vive, es Cristo quien vive en mí. Y mi vida de ahora en la carne, la vivo en la fe del Hijo de Dios, que me amó y se entregó por mí” (Gál 2,20).

Hoy es un día de fiesta grande para toda la familia diocesana. Renovamos y actualizamos nuestra consagración al Sagrado Corazón de Jesús grabando en el corazón y en el entendimiento su teología y espiritualidad, bellamente recogidas en el prefacio de la Misa: “El cual, con amor admirable, se entregó por nosotros y, elevado sobre la cruz, hizo que de la herida de su costado brotaran, con el agua y la sangre, los sacramentos de la Iglesia, para que así, acercándose al Corazón abierto del Salvador, todos puedan beber siempre con gozo de las fuentes de la salvación”. Sagrado Corazón de Jesús, en vos confío.

+ José Ángel Saiz Meneses  
Arzobispo de Sevilla



**Carta dominical****IMITAR A JESÚS**

El próximo jueves 29, fiesta de los apóstoles Pedro y Pablo, es también el Día del Papa. Como sabéis, el papa Francisco recibió el pasado 5 de junio en audiencia privada a la Comisión Ejecutiva que prepara el Congreso Internacional de Hermandades y Piedad Popular en Sevilla, el mes de diciembre del próximo año. Allí pudimos informarle ampliamente de los proyectos, de los trabajos y preparativos, y también escuchamos sus orientaciones. Pudimos comprobar, una vez más, que el Santo Padre tiene en alta consideración la piedad popular, que valora en gran medida su fuerza evangelizadora. Nos recordó la importancia de la evangelización de la cultura y de la inculturación de la fe.

El encuentro fue muy entrañable, muy paternal y cercano por parte del Santo Padre, con mucha confianza, e incluso con alguna confidencia, por lo cual salimos llenos de entusiasmo y esperanza. Dos días después, el 7 de junio, al finalizar la audiencia general, se dirigió hacia el hospital Gemelli para ser sometido, bajo anestesia general, a una laparotomía y cirugía plástica de la pared abdominal con prótesis. Afortunadamente, nueve días después ha recibido el alta. Con su buen humor habitual se dirigió a los medios diciendo: "Estoy todavía vivo", y también expresó su profundo dolor por los migrantes fallecidos en el naufragio frente a las costas de Grecia.

He recordado con ese motivo una anécdota de la vida del papa Francisco, de cuando era joven. En torno a sus veinte años, el joven Jorge Mario estuvo muy enfermo de los pulmones. Le diagnosticaron una pulmonía grave. Al detectarle tres quistes, cuando su estado fue controlado y pasó un tiempo prudencial, tuvo que ser sometido a una ablación de la parte superior del pulmón derecho.

Él mismo explica en un libro-entrevista que le molestaban las palabras de circunstancias que muchos le decían, tales como "esto va a pasar" o "qué bonito será cuando vuelvas a casa". Hasta que una visitante fue más allá de los tópicos habituales y, en definitiva, fue la que realmente le reconfortó. Era una religiosa a la que siempre había recordado desde que le había preparado para recibir la primera comunión, la hermana Dolores. "Me dijo algo que me quedó muy grabado y que me dio mucha paz: 'Estás imitando a Jesús'. Esta fue una lección excelente de cómo hacer frente cristianamente al dolor". Y es que todo intento por soportar el dolor dará resultados parciales si no se fundamenta en la trascendencia, en el misterio de Cristo. Según el Papa, "ante el dolor lo que la gente necesita es saber que alguien le acompaña, que respeta su silencio

y que reza para que Dios entre en ese espacio que es pura soledad. Ante una vida que se apaga, yo enmudezco. Lo único que me sale es quedarme callado y, según la confianza, cogerle la mano”.

Recemos por el Santo Padre y sus intenciones. La oración es nuestra fuerza principal en todos los órdenes; en la oración recibimos la fuerza para superar los obstáculos en el camino de la vida; por la oración nos mantenemos en comunión con Dios y con los hermanos. Hoy pedimos especialmente para que el Señor le asista en su ministerio petrino –de sucesor de Pedro- que consiste en confirmar a los hermanos en la fe, presidirlos en la caridad, mantenerlos en la unidad. Nuestro buen Papa Francisco tiene por delante una misión inmensa y profunda. Todas las personas que amamos a la Iglesia Católica y todas aquellas que tengan una seria preocupación por el futuro de nuestro mundo, haremos bien en rezar para que su trabajo incansable en orden a la transmisión de la fe, a la construcción del Reino de Dios en la tierra, a la promoción de la justicia, la paz y la fraternidad, pueda llegar a buen puerto.

+ José Ángel Saiz Meneses  
Arzobispo de Sevilla

# Secretaría General

## Nombramientos

*D. Francisco José Ortiz Bernal*, Presidente del Excelentísimo Cabildo de la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla, Dignidad de Deán.

3 de junio de 2023

*D. Antonio Villafuerte Martín y D<sup>a</sup> Encarnación Caraballo Daza*, Directores in solidum del Centro de Orientación Familiar (COF) Diocesano de Triana.

12 de junio de 2023

*D. Antero Pascual Rodríguez*, Vicario episcopal de la zona pastoral Sevilla Ciudad 1 y Párroco de la Parroquia de San Pedro y San Juan Bautista, de Sevilla.

29 de junio de 2023

*D. Pedro Reina Piñero*, Vicecanciller de la Archidiócesis de Sevilla y Vicario parroquial de la Parroquia de San Sebastián, de Sevilla

29 de junio de 2023

*Dña. María del Monte Chacón Montes*, Delegada episcopal para las Causas de los Santos.

29 de junio de 2023

*P. Leonardo Sánchez Acevedo (SDB)*, Delegado diocesano de Medios de Comunicación.

29 de junio de 2023

*D. Francisco Javier Brazo Delgado*, Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de los Dolores, de Sevilla.

29 de junio de 2023

*D. Salvador Diánez Navarro*, Párroco de la Parroquia de San Pío X, de Sevilla.

29 de junio de 2023

*D. Pablo Gabriel Casas Aljama*, Párroco de la Parroquia del Santo Cristo del Perdón, de Sevilla.

29 de junio de 2023

*D. Francisco de los Reyes Rodríguez López*, Párroco de la Parroquia de San Andrés y San Martín, de Sevilla.

29 de junio de 2023

*D. Álvaro Román Villalón*, Párroco de la Parroquia de San Lucas Evangelista, de Sevilla.

29 de junio de 2023

*D. Plácido Manuel Díaz Vázquez*, Vicario parroquial de la Parroquia de San Pío X, de Sevilla.

29 de junio de 2023

*D. Manuel Cruz Navas*, Adscrito a la Parroquia de San Bernardo, de Sevilla.

29 de junio de 2023

*D. Jesús Maya Sánchez*, Adscrito a la Parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios, de Sevilla.

29 de junio de 2023

*D. José Antonio García Benjumea*, Párroco de la Parroquia de las Santas Justa y Rufina, de Sevilla.

29 de junio de 2023

*D. José Antonio Jiménez Hidalgo*, Párroco de la Parroquia de Jesús de Nazaret y Ntra. Sra. de Consolación, de Sevilla.

29 de junio de 2023.

*D. José Ángel Martín Domínguez*, Párroco de la Parroquia de San Roque, de Sevilla.

29 de junio de 2023

*D. Javier Martínez Naranjo*, Párroco de la Parroquia de San Isidro Labrador, de Sevilla.

29 de junio de 2023

*D. José Manuel Martínez Santana*, Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. del Mayor Dolor, de Sevilla.

29 de junio de 2023

*D. Manuel Soria Campos*, Párroco de la Parroquia de Santa Ana y Rector de la Capilla de los Marineros, de Sevilla.

29 de junio de 2023

*D. Miguel Vázquez Lombo*, Párroco de la Parroquia de San Lorenzo, de Sevilla.

29 de junio de 2023

*D. Juan Pablo Domínguez Teba*, Vicario parroquial de la Parroquia de San Roque, de Sevilla.

29 de junio de 2023

*D. José María Campos Peña*, Párroco de la Parroquia de San José Obrero, de Esquivel.

29 de junio de 2023

*D. Jesús Espinar Valle*, Párroco de la Parroquia San Pedro Apóstol, de Peñaflor y de la de San Isidro Labrador, de El Priorato.

29 de junio de 2023

*D. Mario García Lobato*, Párroco de la Parroquia de San Pío X, de El Viar.

29 de junio de 2023

*P. José Mario Pérez Sánchez (SDB)*, Párroco de la Parroquia de la Purísima Concepción, de Brenes.

29 de junio de 2023

*D. David Rizo Fernández*, Párroco de la Parroquia de Ntro. Padre Jesús y San Sebastián, de Lora del Río.

29 de junio de 2023

*Fr. Sebastián Ruiz Muñoz (OFM)*, Párroco de la Parroquia de Santa María Madre de Dios, de San José de la Rinconada.

29 de junio de 2023

*D. Pedro Elena García*, Párroco de la Parroquia de la Purísima Concepción, de Lantejuela.

29 de junio de 2023

*D. Miguel Morilla Rodríguez*, Párroco de la Parroquia de la Purísima Concepción, de Guilena.

29 de junio de 2023

*D. Juan César Ramírez Trujillo*, Párroco de la Parroquia Santa María la Blanca, de La Campana.

29 de junio de 2023

*D. Francisco Trigo Ledesma*, Párroco de la Parroquia Ntra. Sra. de Consolación, de El Coronil.

29 de junio de 2023

*D. Marco Antonio Fernández Rodríguez*, Párroco de la Parroquia de San Pablo, de Trajano, Pinzón, El Trobal.

29 de junio de 2023

*D. Leonardo Javier Giacosa*, Párroco de la Parroquia de San José, de Dos Hermanas y Capellán del Convento de San José (MM. Carmelitas Descalzas), de Dos Hermanas.

29 de junio de 2023

*D. Francisco José López Martínez*, Párroco de la Parroquia del Ave María y San Luis, de Dos Hermanas.

29 de junio de 2023

*D. Francisco Javier Aranda Palma*, Vicario parroquial de la Parroquia del Ave María y San Luis, de Dos Hermanas.

29 de junio de 2023

*D. Juan Guzmán Ivanovich*, Vicario parroquial de la Parroquia de San Juan Pablo II, de Dos Hermanas.

29 de junio de 2023

*D. Alejandro Gordon González de Aguilar*, Párroco de la Parroquia Santa María Magdalena, de Arahál.

29 de junio de 2023

*D. José Antonio de la Maza Caballos*, Párroco de la Parroquia de Santa María del Alcor, de El Viso del Alcor.

29 de junio de 2023

*D. Pedro Sola Sola*, Párroco de la Parroquia de Santiago el Mayor, de Alcalá de Guadaira.

29 de junio de 2023

*D. Léonard Bakakika Ngalamulume*, Vicario parroquial de la Parroquia de San Sebastián, de Alcalá de Guadaira y Capellán del Convento de Santa Clara, de las Hermanas Franciscanas Clarisas, de Alcalá de Guadaira.

29 de junio de 2023

*D. Augustin Kalamba Mupoyi*, Vicario parroquial de la Parroquia de San Agustín, de Alcalá de Guadaira.

29 de junio de 2023

*D. José Manuel Pineda Benítez*, Vicario parroquial de la Parroquia San Juan Bautista y de la de San Sebastián, de Marchena.

29 de junio de 2023

*D. Rubén Blasco Bejarano*, Párroco de la Parroquia de San Pablo Apóstol, de Aznalcázar.

29 de junio de 2023

*D. Guillermo Martín Salas*, Párroco de la Parroquia de San Juan Bautista, de El Castillo de las Guardas y de la de San Blas, de El Madroño.

29 de junio de 2023

*D. Gabriel Sánchez García*, Párroco de la Parroquia de los Sagrados Corazones, de San Juan de Aznalfarache.

29 de junio de 2023

*D. José Ignacio Arias García*, Capellán del Convento de Santa Clara, de las Hermanas Franciscanas Clarisas, de Carmona

29 de junio de 2023

*D. Miguel Ángel López Becerra*, Capellán del Convento del Espíritu Santo, de la Orden de las Comendadoras del Espíritu Santo, Sevilla.

29 de junio de 2023

Ceses

*Excmo y Rvdmo. D. Teodoro León Muñoz*, Presidente del Excelentísimo Cabildo de la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla, Dignidad de Deán, Canónigo Capellán Real de San Fernando y Delegado Episcopal para la Causa de los Santos.

*Excmo. y Rvdmo. D. Ramón Darío Valdivia Jiménez*, Vicario Episcopal de la zona pastoral Sevilla Ciudad 1, Canónigo del Excelentísimo Cabildo de la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla y Párroco de la Parroquia de San Roque, de Sevilla.

*P. Francisco Javier Jaén Toscano (OCD)*, Capellán del Convento de San José, de MM. Carmelitas Descalzas, de Sevilla y Director Espiritual de la Hdad. María Santísima de la Estrella, de Sevilla.

*D. José Ramón Bécares Lozano y D<sup>a</sup> María Dolores Barbosa Correa*, Directores in solidum del Centro de Orientación Familiar (COF) Diocesano de Triana.

*D. Jesús Maya Sánchez*, Párroco de la Parroquia de San Pedro y San Juan Bautista, Párroco de la Parroquia de San Andrés y San Martín y Director espiritual de la Hdad. de la Amargura, de Sevilla.

*D. Antero Pascual Rodríguez*, Vicario Episcopal para el clero.

*D. Pedro Reina Piñero*, Párroco de la Parroquia San Antonio Abad, de Pruna, Párroco de la Parroquia del Dulce Nombre de Jesús, de Algámitas.

*D. Adrián José Ríos Bailón*, Delegado diocesano de Medios de Comunicación.

*D. Francisco de los Reyes Rodríguez López*, Párroco de la Parroquia de San Lorenzo, de Sevilla.

*D. Miguel Vázquez Lombo*, Párroco de la Parroquia de San Lucas Evangelista, de Sevilla.

*D. José Ángel Martín Domínguez*, Párroco de la Parroquia de Santa María del Alcor, de El Viso del Alcor.

*D. Alberto Tena López*, Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de los Dolores, de Sevilla.

*D. Francisco Javier Brazo Delgado*, Administrador parroquial de la Parroquia Ntra. Sra. de los Dolores, de Sevilla.

*D. Melquíades Leguía Sánchez*, Capellán del Convento del Espíritu Santo, de la Orden de las Comendadoras del Espíritu Santo, de Sevilla.

*D. Salvador Diáñez Navarro*, Párroco de la Parroquia de Ntro. Padre Jesús y San Sebastián, de Lora del Río.

*D. Álvaro Román Villalón*, Párroco de la Parroquia de Santa María Magdalena, de Arahal.

*D. Manuel Azcárate Cruzado*, Párroco de la Parroquia de Santa Ana y Rector de la Capilla de los Marineros, de Sevilla.

*D. Manuel Soria Campos*, Párroco de la Parroquia Santas Justa y Rufina, de Sevilla.

*D. José Antonio García Benjumea*, Párroco de la Parroquia del Mayor Dolor, de Sevilla.

*D. José Blanco Gálvez*, Párroco de la Parroquia Jesús de Nazaret y Ntra. Sra. de Consolación, de Sevilla.

*D. José Antonio Jiménez Hidalgo*, Párroco de la Parroquia Santa María de las Nieves, de Villanueva del Ariscal.

*D. Indalecio Humanes Guillén*, Párroco de la Parroquia San Isidro Labrador, de Sevilla.

*D. Javier Martínez Naranjo*, Párroco de la Parroquia Purísima Concepción, de Brenes.

*D. José Manuel Martínez Santana*, Párroco de la Parroquia Cristo del Perdón, de Sevilla.

*D. Pablo Gabriel Casas Aljama*, Vicario parroquial de la Parroquia de San Roque, de Sevilla.

*D. Juan Pablo Domínguez Teba*, Párroco de la Parroquia Purísima Concepción, de Lantejuela.

*D. Emilio Calderón Álvarez*, Párroco de la Parroquia San Pío X, de Sevilla.

*P. José Mario Pérez Sánchez (SDB)*, Párroco de la Parroquia San Pedro Apóstol, de Peñaflor y de la de San Isidro Labrador, de El Priorato.

*D. Jesús Espinar Valle*, Vicario parroquial de la Parroquia Santa María del Alcor, de El Viso del Alcor.

*D. David Rizo Fernández*, Párroco de la Parroquia San Pablo Apóstol, de Aznalcázar.

*Fr. Sebastián Ruiz Muñoz (OFM)*, Vicario parroquial de la Parroquia Ntra. Sra. del Águila, de Sevilla.

*D. Pedro Elena García*, Vicario parroquial de la Parroquia Santa María la Blanca, de Los Palacios y Villafranca.

*D. Alejandro Gordon González de Aguilar*, Párroco de la Parroquia Purísima Concepción, de Gilena.

*D. Miguel Morilla Rodríguez*, Párroco de la Parroquia Santa María la Blanca, de La Campana.

*D. Juan César Ramírez Trujillo*, Vicario parroquial de la Parroquia San Juan Bautista y de la de San Sebastián, de Marchena.

*D. José Antonio de la Maza Caballos*, Párroco de la Parroquia Purísima Concepción, de Las Navas de la Concepción.

*D. Manuel María Roldán Roses*, Párroco de la Parroquia de Santiago, de Alcalá de Guadaira.

*D. Pedro Sola Sola*, Párroco de la Parroquia Ntra. Sra. de Consolación, de El Coronil.

*D. Francisco Trigo Ledesma*, Párroco de la Parroquia San Pablo, de Trajano-Pinzón-El Trobal.

*D. José Diego Román Fernández*, Párroco de la Parroquia San José, de Dos Hermanas.

*D. Ignacio García González*, Capellán del Convento de San José (MM. Carmelitas Descalzas), de Dos Hermanas.

*D. Leonardo Javier Giacosa*, Vicario parroquial de la Parroquia San Juan Pablo



II, de Dos Hermanas.

*D. Francisco Javier Aranda Palma*, Párroco de la Parroquia del Ave María y San Luis, de Dos Hermanas.

*D. Francisco José López Martínez*, Administrador parroquial de la Parroquia del Ave María y San Luis, de Dos Hermanas.

*D. Rubén Blasco Bejarano*, Vicario parroquial de la Parroquia de San Agustín, de Alcalá de Guadaira.

*D. Juan Guzmán Ivanovich*, Párroco de la Parroquia San Juan Bautista, de El Castillo de las Guardas y Párroco de la Parroquia San Blas, de El Madroño.

*D. José Manuel Pineda Benítez*, Vicario parroquial de la Parroquia Santa María la Mayor, de Sanlúcar la Mayor.

*D. Augustin Kalamba Mupoyi*, Vicario parroquial de la Parroquia Inmaculada Concepción y Capellán del Convento de Santa Clara, de las Hermanas Franciscanas Clarisas, de Alcalá de Guadaira.

*D. Guillermo Martín Salas*, Vicario parroquial de la Parroquia Santa María Magdalena, de Arahál.

*D. Manuel Francisco Gómez González*, Párroco de la Parroquia de los Sagrados Corazones, de San Juan de Aznalfarache.

*D. Antonio Gómez Prieto*, Capellán del Convento de San José, de MM. Carmelitas Descalzas, de Sanlúcar la Mayor.

*D. Sergio García Rojas*, Capellán del Convento de Santa Clara, de las Hermanas Franciscanas Clarisas, de Carmona.

*D. Eduardo Lucas Vega Moreno*, Vicario parroquial de la Parroquia San Sebastián, de Sevilla y Notario Eclesiástico de la Archidiócesis de Sevilla.

*D. Atef Eshak Keryakes Tawadrous*, Capellán del Hospital Dr. Muñoz Cariñanos, de Sevilla.

*D. Manuel Moreno Reina*, Vicario parroquial de la Parroquia San Juan de Ribera, de Sevilla.

*D. Félix Alberto Mediavilla Ramos*, Administrador parroquial de la Parroquia Santa María Madre de dios, de San José de la Rinconada.



# Departamento de Asuntos Jurídicos

## **Aprobación de Reglas**

Hermanidad de Ntro. Padre Jesús Atado a la Columna, María Stma. de la Paz y San Pedro, Príncipe de los Apóstoles.

Decreto Prot. N° 1974/23, de fecha 1 de junio de 2023

Venerable Hermanidad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Orando en el Huerto, Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Santa María de Jesús, de Lebrija.

Decreto Prot. N° 2068/23, de fecha 9 de junio de 2023

Antigua Cofradía de los Nazarenos de Las Cabezas de San Juan y Santa Hermanidad Sacramental del Señor Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima de las Angustias y San Juan Evangelista, de Las Cabezas de San Juan.

Decreto Prot. N° 2412/23, de fecha 30 de junio de 2023

## **Confirmación de Juntas de Gobierno**

Real, Muy Antigua, Ilustre y Fervorosa Hermanidad y Cofradía de Nazarenos del Santo Entierro de Cristo en Su Misericordia y Ntra. Sra. de los Dolores en Su Soledad Coronada, de Alcalá del Río.

Decreto Prot. N° 1989/23, de fecha 2 de junio de 2023

Venerable Hermanidad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Orando en el Huerto, Stmo. Cristo de la Buena Muerte y Santa María de Jesús, de Lebrija.

Decreto Prot. Nº 1990/23, de fecha 2 de junio de 2023

Hermandad de Esclavitud de los Sgds. Corazones de Jesús y María y Cofradía de Nazarenos de Ntra. Sra. de los Dolores en Su Soledad, de Morón de la Frontera.

Decreto Prot. Nº 2032/23, de fecha 6 de junio de 2023

Muy Antigua, Real, Ilustre, Humilde y Fervorosa Hdad. de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz, Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, Stmo. Cristo de la Humildad en Su Flagelación, María Stma. de la Piedad, Ntra. Sra. de la Antigua, Mª Auxiliadora y Santa Ángela de la Cruz, de Sanlúcar la Mayor.

Decreto Prot. Nº 2045/23, de fecha 7 de junio de 2023

Antigua y Fervorosa Hermandad del Sacratísimo Corazón de Jesús y María Stma. del Rosario, de Bormujos.

Decreto Prot. Nº 2063/23, de fecha 9 de junio de 2023

Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Salud en Su Sagrada Entrada en Jerusalén, de Coria del Río.

Decreto Prot. Nº 2087/23, de fecha 12 de junio de 2023

Ilustre Hermandad de Ntro. Padre Jesús Atado a la Columna, María Stma. de la Paz y San Pedro Príncipe de los Apóstoles, (Los Aceituneros), de Utrera.

Decreto Prot. Nº 2088/23, de fecha 12 de junio de 2023

Hermandad de Nuestra Señora del Prado, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº2138 /23, de fecha 14 de junio de 2023

Hermandad del Stmo. Cristo de la Expiración, Ntra. Sra. de los Dolores y Ntro. Padre Jesús Nazareno de la Misericordia, de Écija.

Decreto Prot. Nº 2139/23, de fecha 14 de junio de 2023

Hermandad del Santo Entierro de Cristo y Ntra. Sra. de la Soledad, de Mairena del Alcor.

Decreto Prot. Nº 2189/23, de fecha 16 de junio de 2023

Pontificia y Real Archicofradía del Stmo. Cristo de la Salud en el Sgdo. Misterio de Sus Tres Necesidades al Pie de la Santa Cruz, Gloriosa Resurrección de Ntro. Sr. Jesucristo, San Francisco de Paula y Ntra. Sra. del Mayor Dolor en Su Soledad, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 2190/23, de fecha 16 de junio de 2023

Hermandad Sevillana de Nuestra Señora de Montemayor, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 2262/23, de fecha 21 de junio de 2023

Antigua, Real, Ilustre y Franciscana Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Sto. Entierro de Cristo, Ntra. Sra. de la Soledad y Resurrección Gloriosa, de La Algaba.

Decreto Prot. Nº 2264/23, de fecha 21 de junio de 2023

Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz, Ntra. Sra. de la Sangre y Ntra. Sra. de los Dolores, de Benacazón.

Decreto Prot. Nº 2266/23, de fecha 21 de junio de 2023

Consejo General de HH. y CC., de El Viso del Alcor

Decreto Prot. Nº 2292/23, de fecha 22 de junio de 2023

Archicofradía Sacramental de Paz y Caridad de la Pura y Limpia Concepción de Mª y Real Hermandad de Nazarenos del Stmo. Cristo Amarrado a la Columna y Mª Stma. de la Esperanza Coronada, de Estepa.

Decreto Prot. Nº 2294/23, de fecha 22 de junio de 2023

Real, Imperial, Ilustre Y Fervorosa Hermandad Del Santísimo Sacramento, Ánimas Benditas Y Nuestra Señora Del Subterráneo Y Cofradía De Nazarenos De Ntro. Padre Jesús De La Salud, María Stma. De La Candelaria y San Nicolás de Bari, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 2346/23, de fecha 27 de junio de 2023

Venerable Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús de la Humildad, Ntra. Sra. de la Victoria, Ntra. Sra. de la Aurora y San Juan Evangelista, de Lebrija.

Decreto Prot. Nº 2348/23, de fecha 27 de junio de 2023

Real, Muy Antigua y Fervorosa Hermandad del Stmo. Cristo de la Sangre y de Ntra. Sra. de los Dolores, de Écija.

Decreto Prot. Nº 2349/23, de fecha 27 de junio de 2023

Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Ntra. Sra. del Mayor Dolor, de Paradas.

Decreto Prot. Nº 2350/23, de fecha 27 de junio de 2023

Real e Ilustre Hermandad Sacramental de Ntra. Sra. del Rosario, Animas Benditas del Purgatorio y Primitiva Archicofradía del Sgdo. Corazón y Clavos de Jesús, Ntro. Padre Jesús de la Divina Misericordia, Stmo. Cristo de la Siete Palabras, Mª Stma. de los Remedios, Ntra. Sra. de la Cabeza y San Juan Evangelista, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 2354/23, de fecha 27 de junio de 2023

Pontificia y Real Hermandad Sacramental de Ntro. Padre Jesús del Poder, Gloria

de Ntra. Sra. de la Anunciación, San Gabriel Arcángel y San Juan XXIII, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 2372/23, de fecha 28 de junio de 2023

Hermandad del Stmo. Cristo de San Felipe, Cofradía de Nazarenos del Señor de la Amargura y María Stma. del Mayor Dolor, de Carmona.

Decreto Prot. Nº 2373/23, de fecha 28 de junio de 2023

Fervorosa, Ilustre y Salesiana Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Oración en el Huerto de Getsemaní, Mª Stma. del Rosario en Sus Misterios Dolorosos y San Juan Bosco, de Alcalá de Guadaira.

Decreto Prot. Nº 2378/23, de fecha 28 de junio de 2023

Pontificia, Real, Muy Ilustre y Trinitaria Hermandad Sacramental y Archicofradía de Nazarenos del Sgdo. Decreto de la Stma. Trinidad, Stmo. Cristo de las Cinco Llagas, Mª Stma. de la Concepción, Ntra. Sra. de la Esperanza Coronada y San Juan Bosco, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 2389/23, de fecha 28 de junio de 2023

Hermandad y Cofradía del Stmo. Cristo del Amor y María Stma. del Valle, (Los Estudiantes), de Estepa.

Decreto Prot. Nº 2399/23, de fecha 29 de junio de 2023

Antigua, Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad del Stmo. Sacramento e Inmaculada Concepción de María, de Carmona.

Decreto Prot. Nº 2425/23, de fecha 30 de junio de 2023

# Obispos del Sur de España

**Carta pastoral de los Obispos del Sur de España al cumplirse el 30º aniversario del viaje apostólico de San Juan Pablo II a Sevilla y Huelva**

María, Estrella de la evangelización.  
La fuerza evangelizadora de la piedad popular

## Introducción

1. Mejor, bienaventurados los que escuchan la palabra de Dios y la cumplen (Lc 11, 28). Leemos en el Evangelio de san Lucas que, mientras Jesús enseñaba a la gente, una mujer levantó la voz y le dijo: Bienaventurado el vientre que te llevó y los pechos que te criaron (Lc 11, 27). Jesús escuchó aquellas palabras llenas de afecto y, sin rechazarlas, invitó a todos los presentes a recorrer el camino mejor, el que consiste en escuchar la Palabra de Dios y cumplirla. Aquel grito espontáneo lleno de cariño se convirtió en ocasión propicia para que Jesucristo declarara una nueva bienaventuranza que señalaba directamente a su Madre. Si la Virgen María es dichosa por haber acogido en sus entrañas y haber dado a luz al Verbo eterno hecho carne, es aún más dichosa por escuchar la Palabra de Dios y llevarla a cumplimiento. El elogio del Hijo incluía a la Madre, y, desde Ella, el Hijo mostró el camino de la bienaventuranza mejor.

2. A lo largo de los siglos, la escena descrita por el evangelista se ha repetido de maneras diferentes en la Historia de la Iglesia. «Con Jesucristo siempre nace y renace la alegría»<sup>1</sup>. Por eso, quien se encuentra con Él y se deja sorprender

<sup>1</sup> Francisco, Exhortación Apostólica Evangelii gaudium (24.11.2013) 1.

por su enseñanza, no puede contener el grito de su corazón, que rebosante de afecto, proclama con alegría la bondad y la belleza del Salvador y de su Santísima Madre. Como hiciera Cristo en aquella ocasión, la Iglesia reconoce la sinceridad de esa proclamación y propone, desde la Palabra de Dios, el camino mejor. En aquel grito sentido, es fácil reconocer la manifestación del amor y de la ternura que inspira tantas expresiones de la piedad popular.

3. La piedad popular, en efecto, «constituye una expresión de la fe, que se vale de los elementos culturales de un determinado ambiente, interpretando e interpelando la sensibilidad de los participantes, de manera viva y eficaz»<sup>2</sup>. La genuina piedad popular llena de afecto la vida cristiana, recoge lo mejor de cada cultura y lo convierte en expresión viva de la fe. «A través de ella, la fe ha entrado en el corazón de los hombres, formando parte de sus sentimientos, costumbres, sentir y vivir común. Por eso, la piedad popular es un gran patrimonio de la Iglesia. La fe se ha hecho carne y sangre»<sup>3</sup>.

4. El carácter genuinamente cristiano de la piedad popular tiene su fundamento en la verdad de la Encarnación: el Verbo se hizo carne asumiendo una humanidad verdadera, «el que era invisible en su naturaleza se hace visible al adoptar la nuestra»<sup>4</sup>, por eso, el testimonio cristiano radica en lo que hemos oído, lo que hemos visto con nuestros propios ojos, lo que contemplamos y palpamos nuestras manos acerca del Verbo de la vida; pues la vida se hizo visible (1 Jn 1, 1-2). La vida litúrgica y sacramental, en el tiempo de la Iglesia, permite de forma privilegiada el encuentro vivo con Jesucristo Resucitado, pues «lo que era visible en Nuestro Salvador ha pasado a sus misterios»<sup>5</sup>. Las genuinas expresiones de la piedad popular prolongan la vida litúrgica de la Iglesia sin sustituirla, de ahí la necesidad de un discernimiento pastoral para apoyar la piedad popular y, llegado el caso, «para purificar y rectificar el sentido religioso que subyace en estas devociones y para hacerlas progresar en el conocimiento del Misterio de Cristo»<sup>6</sup>.

---

2 San Juan Pablo II, Mensaje a la Asamblea Plenaria de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos (21.9.2001) 4.

3 Benedicto XVI, Carta a los seminaristas (18.10.2010) 4.

4 Misal Romano, Prefacio de la Natividad del Señor II.

5 San León Magno, Sermo 74, 2 (CCL138A, 457).

6 CCE 1676. Son muy oportunas, en este sentido, las palabras de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe: «Cuando afirmamos que hay que evangelizarla o purificarla [la piedad popular], no queremos decir que esté privada de riqueza evangélica. Simplemente deseamos que todos los miembros del pueblo fiel, reconociendo el testimonio de María y también de los santos, traten de imitarles cada día más. Así procurarán un contacto más directo con la Biblia y una mayor participación en los sacramentos, llegarán a disfrutar de la celebración dominical de la Eucaristía, y vivirán mejor todavía el servicio del amor solidario» (Documento de Aparecida [2007], 262).



5. «En la piedad popular, por ser fruto del Evangelio inculturado, subyace una fuerza activamente evangelizadora que no podemos menospreciar: sería desconocer la obra del Espíritu Santo»<sup>7</sup>. En las expresiones de la piedad popular reconocemos cómo la fe se ha encarnado en una cultura y se sigue transmitiendo. Si en algunos ámbitos eclesiales, esas expresiones se han mirado con desconfianza, los últimos Papas nos han ayudado a percibir el valor admirable de la piedad popular en la vida y misión de la Iglesia. San Pablo VI recordaba que la piedad popular «refleja una sed de Dios que solo los pobres y sencillos pueden conocer»<sup>8</sup>. San Juan Pablo II invitaba a considerar cuidadosamente las formas de la piedad popular «mediante una pastoral de promoción y renovación, que les ayude a desarrollar todo lo que es expresión auténtica de la sabiduría del Pueblo de Dios»<sup>9</sup>. Benedicto XVI consideraba la piedad popular como «un precioso tesoro de la Iglesia Católica»<sup>10</sup>. Francisco, por su parte, desde el inicio de su pontificado, ha subrayado la fuerza evangelizadora de las expresiones de la piedad popular y ha llamado expresamente a alentarla y fortalecerla, pues «tienen mucho que enseñarnos y, para quien sabe leerlas, son un lugar teológico al que debemos prestar atención, particularmente a la hora de pensar la nueva evangelización»<sup>11</sup>.

6. Sin duda, uno de los rasgos más característicos de la vida cristiana en las diócesis de Andalucía es la riqueza multiforme de su piedad popular. Sus expresiones acompañan a los fieles a lo largo de su vida terrena, configuran el ritmo de las celebraciones del Año litúrgico y dan forma, incluso, a nuestra geografía, sembrando de devoción a los Misterios de la vida de Cristo, a María Santísima y a los Santos los lugares más emblemáticos de nuestros campos, pueblos y ciudades. Es innegable que la vitalidad de la Iglesia en nuestras diócesis se reconoce en gran medida gracias a las múltiples expresiones de la piedad popular.

7. Los obispos de las diócesis andaluzas somos conscientes de la inmensa riqueza de la piedad popular<sup>12</sup>. De ella también está llena nuestra vida cristiana. «Para entender esta realidad hace falta acercarse a ella con la mirada del

---

7 Francisco, Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium* (24.11.2013) 126.

8 San Pablo VI, Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi* (8.12.1975) 48.

9 San Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa* (28.6.2003) 79.

10 Benedicto XVI, Discurso en la Sesión inaugural de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe (13.5.2007) 1.

11 Francisco, Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium* (24.11.2013) 126.

12 La Asamblea de Obispos del Sur de España ha dedicado en las últimas décadas importantes documentos monográficos a la piedad popular, cf. *El catolicismo popular en el sur de España* (20.10.1975); *Carta Pastoral El catolicismo popular. Nuevas consideraciones pastorales* (1985); *Carta Pastoral Las Hermandades y Cofradías* (1988). Otros documentos contienen importantes referencias a este tema, cf. *Las Iglesias diocesanas en Andalucía* (1980); *Declaración Pastoral Algunas exigencias sociales de nuestra fe cristiana* (1986); *Instrucción pastoral Andalucía en el camino de la Nueva Evangelización* (1995).

Buen Pastor, que no busca juzgar sino amar»<sup>13</sup>. Como pastores que deseamos transmitir los mismos sentimientos de Cristo Buen Pastor, queremos, una vez más, mirar la piedad popular en nuestras diócesis con afecto entrañable y responsabilidad. «Es cierto que la piedad popular puede derivar hacia lo irracional y quizás también quedarse en lo externo»<sup>14</sup>. Por eso, es necesario en no pocas ocasiones purificarla del “polvo del camino”, como nos recordó San Juan Pablo II en su peregrinación al Santuario de Nuestra Señora del Rocío<sup>15</sup>.

8. Deseamos de todo corazón que en las manifestaciones de la piedad popular resplandezca la belleza del Evangelio vivido fielmente en la plena comunión de la Iglesia Católica. Si la piedad popular perdiera su raíz evangélica y eclesial, y se convirtiera en mera expresión folclórica o costumbrista traicionaría su verdadera esencia. Estamos convencidos de que «la piedad popular es una manera legítima de vivir la fe, un modo de sentirse parte de la Iglesia, y una forma de ser misioneros [...] En el ambiente de secularización que viven nuestros pueblos, sigue siendo una poderosa confesión del Dios vivo que actúa en la historia y un canal de transmisión de la fe. El caminar juntos hacia los santuarios y el participar en otras manifestaciones de la piedad popular, también llevando a los hijos o invitando a otros, es en sí mismo un gesto evangelizador por el cual el pueblo cristiano se evangeliza a sí mismo y cumple la vocación misionera de la Iglesia»<sup>16</sup>.

9. Al cumplirse el trigésimo aniversario del cuarto viaje apostólico de San Juan Pablo II a España, realizado del 12 al 17 de junio de 1993, los Obispos de las Diócesis de Andalucía queremos recuperar algunas de las enseñanzas sobre la piedad popular que en aquella ocasión nos ofreció. «El recuerdo del pasado ha de servir de estímulo y acicate para afrontar con decisión y coraje apostólicos los desafíos del presente»<sup>17</sup>. Aquella visita apostólica tuvo un marcado acento eucarístico y mariano: además de clausurar el XLV Congreso Eucarístico Internacional y ordenar a 37 sacerdotes en Sevilla, visitó en Huelva el santuario de Nuestra Señora de la Cinta, el Monasterio de la Rábida -donde coronó la imagen de Nuestra Señora de los Milagros- y, como un romero, peregrinó al santuario de Nuestra Señora del Rocío.

10. En esos lugares marianos, San Juan Pablo II llamó a María Santísima “Estrella de la evangelización”, recuperando el título que le diera San Pablo VI<sup>18</sup>. Evocó, además, el pasaje evangélico de las bodas de Caná y mostró la

---

13 Francisco, Exhortación Apostólica Evangelii gaudium (24.11.2013) 125.

14 Benedicto XVI, Carta a los seminaristas (18.10.2010), 4.

15 San Juan Pablo II, Mensaje a los rocieros (14.6.1993).

16 V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe (2007), Documento de Aparecida, 264.

17 San Juan Pablo II, Homilía en la celebración eucarística en el santuario de Nuestra Señora de la Cinta (14.6.1993) 3.

18 Cf. San Pablo VI, Exhortación Apostólica Evangelii nuntiandi (8.12.1975) 82.

actualidad de la súplica de la Virgen María que intercede por sus hijos: No tienen vino (Jn 2, 3). «Con estas mismas palabras María se dirige hoy a una sociedad como la nuestra, que, pese a sus hondas raíces cristianas, ha visto difundirse en ella los fenómenos del secularismo y la descristianización, y “reclama, sin dilación alguna, una nueva evangelización” [...] Los signos de descristianización que observamos no pueden ser pretexto para una resignación conformista o un desaliento paralizador; al contrario, la Iglesia discierne en ellos la voz de Dios que nos llama a iluminar las conciencias con la luz del Evangelio»<sup>19</sup>.

11. Pasados treinta años de aquel diagnóstico, comprobamos que los fenómenos del secularismo y la descristianización afectan también gravemente a realidades y expresiones vinculadas a la piedad popular. En continuidad con los hermanos obispos que nos han precedido al frente de las diócesis de Andalucía, queremos de nuevo volver la mirada al hermoso patrimonio eclesial de la piedad popular a fin de ofrecer orientaciones que ayuden a mostrar su fuerza evangelizadora y favorezcan su purificación, siempre necesaria. Nos mueve a ello la reiterada invitación de los últimos Papas que nos llaman a la urgente tarea de la Nueva Evangelización. «Urge -nos decía hace treinta años San Juan Pablo II- un nuevo esfuerzo creador en la evangelización de nuestro mundo. El reto es decisivo y no admite dilaciones ni esperas. Ni hay motivos para el desaliento, pues, por muchas que sean las sombras que oscurecen el panorama, son más los motivos de esperanza que en él se vislumbran: vuestras propias raíces cristianas, vuestra fe en Jesucristo, vuestra devoción a su divina Madre. De ello habéis de sacar las energías capaces de dar impulso a la nueva evangelización»<sup>20</sup>.

12. Así pues, con el presente documento deseamos, por un lado, recordar el lugar importantísimo de la piedad popular en la vida cristiana, y, por otro, ayudar a nuestros fieles a sacar de las propias raíces cristianas las energías para impulsar con toda la Iglesia una nueva etapa evangelizadora marcada por la alegría que brota del encuentro vivo con Jesucristo. Adoptando la terminología del Directorio sobre la piedad popular y la liturgia (2002), entendemos por “piedad popular” «las diversas manifestaciones culturales, de carácter privado o comunitario, que en el ámbito de la fe cristiana se expresan principalmente, no con los modos de la sagrada Liturgia, sino con las formas peculiares derivadas del genio de un pueblo o de una etnia y de su cultura»<sup>21</sup>. Aunque en numerosas ocasiones se utilizan como sinónimas las expresiones “piedad popular” y “religiosidad popular”, emplearemos preferentemente la primera de ellas al

---

19 San Juan Pablo II, Homilía en la celebración eucarística en el santuario de Nuestra Señora de la Cinta (14.6.1993) 4.

20 San Juan Pablo II, Homilía en la celebración eucarística en el santuario de Nuestra Señora de la Cinta (14.6.1993) 7.

21 Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Directorio sobre la piedad popular y la liturgia (17.12.2001) 9.

entender que la segunda es más vaga y designa una experiencia que no se limita al ámbito de la fe cristiana.

1. La piedad popular en la vida cristiana

13. Te colma de gracia y de ternura (Sal 102, 4). El salmista canta la bondad del Señor hacia los hombres proclamando la grandeza, no sólo de su amor, sino también de su ternura. El Señor, en efecto, nos ama con cariño y delicadeza. La dicha del creyente tiene su fundamento en el amor de Dios que colma todas las dimensiones de la vida. Entre todas las criaturas, solo el ser humano ha sido creado a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1, 26), de ahí las facultades que le distinguen: porque es capaz de Verdad, está dotado de entendimiento; porque es capaz de Belleza está dotado de afectos; porque es capaz de Bondad está dotado de voluntad; porque es capaz de Comunión, está dotado de libertad. Estas capacidades no hacen sino expresar la grandeza y dignidad del ser humano que es capaz de Dios. En estas capacidades residen los anhelos más profundos y verdaderos de la condición humana, que, al ser colmados, producen la felicidad. No se equivocaba san Agustín de Hipona cuando reconocía: «Nos hiciste, Señor, para Ti y nuestro corazón está inquieto hasta que no descanse en Ti»<sup>22</sup>.

14. Estas cuatro capacidades ponen en ejercicio las dimensiones constitutivas de la vida cristiana: creer, celebrar, vivir (comprometerse) y orar. En efecto, si el cristiano se define por lo que cree (dimensión confesante), por lo que celebra (dimensión celebrativa), por lo que vive (dimensión de compromiso) y por lo que ora (dimensión orante), la piedad popular se descubre entonces como realidad que atraviesa esas dimensiones llenándolas de "calor" y afecto. Para que la vida cristiana, en todas sus dimensiones, sea percibida como bienaventuranza es necesaria la integración de la piedad popular en la armonía de lo que se cree, de lo que se celebra, de lo que se vive y de lo que se ora.

15. No es verdaderamente cristiano quien simplemente acepta el Credo, pero ha abandonado la celebración litúrgica, el compromiso por la transformación del mundo que brota de la caridad o la vida de oración. Tampoco lo es quien reduce la vida cristiana a algunas celebraciones en determinados momentos de la vida, pero no se deja iluminar por la luz de la fe ni acepta su dimensión apostólica. Como tampoco es verdaderamente cristiano quien se entrega a una acción que no brota de la Liturgia ni tiende a ella, ni está sostenida por una caridad iluminada por la fe y alimentada por el trato con el Señor en la oración. Si falla alguna de las dimensiones de la vida cristiana, toda ella se ve seriamente dañada.

16. Se entiende, entonces, que el solo ejercicio de ciertas prácticas de piedad no puede ser considerado manifestación auténtica de la fe. La piedad popular,

---

<sup>22</sup> San Agustín de Hipona, Confesiones, I, 1 (BAC N 11, 73).

para que sea realmente lo que está llamada a ser, es decir, para que ponga y exprese el afecto de la vida cristiana, ha de armonizarse con la doctrina de la fe de la Iglesia, con su celebración litúrgica, con el compromiso apostólico y misionero en favor de la evangelización y de la transformación del mundo, y con la vida de oración. El primer objetivo de este documento es mostrar precisamente cómo se integra la piedad popular en la vida de quien cree, celebra, se compromete y ora desde la fe en Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre, presente en la Iglesia.

#### 1.1. La piedad popular y la Profesión de la fe

**17.** La piedad popular, cuando es genuina, tiene como fuente la fe. Por eso, la autenticidad cristiana de los ejercicios de piedad y devociones debe verificarse desde su conformidad con la doctrina de la fe, tal como es profesada por la Iglesia en el Credo. Bien lo saben las Hermandades y Cofradías cuando en su “función principal” realizan año tras año la protestación de la fe, es decir, la confesión pública de la fe de la Iglesia con los acentos propios que distinguen a cada Hermandad. Mediante ese acto solemne se pretende cumplir lo que el apóstol san Pablo enseña: Porque, si profesas con tus labios que Jesús es Señor, y crees con tu corazón que Dios lo resucitó de entre los muertos, serás salvo. Pues con el corazón se cree para alcanzar la justicia, y con los labios se profesa para alcanzar la salvación (Rom 10, 9-10). Carece de sentido profesar con los labios lo que no se cree con el corazón, o, lo que es lo mismo, declarar externamente el Credo y vivir de manera contraria a la fe y moral de la Iglesia. Así, la conformidad de las manifestaciones de la piedad popular con la doctrina de la fe de la Iglesia Católica se puede verificar analizando los siguientes aspectos: su inspiración evangélica, el respeto por la “jerarquía de verdades”, el sentido eclesial, la proyección pedagógica y catequética, la relevancia salvífica y un correcto sentido de la inculturación.

**18.** El Evangelio es la medida y el criterio para valorar toda forma de expresión de la piedad cristiana. No es aceptable una oración cristiana sin referencia, directa o indirecta, a las páginas bíblicas<sup>23</sup>. El Evangelio debe ser el inspirador del lenguaje y de las formas de los ejercicios piadosos. En este sentido, reiteramos las repetidas recomendaciones del Magisterio de la Iglesia en favor del rezo, individual y comunitario, de oraciones como el Santo Rosario y el Via crucis. En estas oraciones, de clarísima inspiración bíblica, el alma cristiana acompaña, de la mano de la Santísima Virgen María, a Cristo en los Misterios de su vida y aprende a seguirle cargando con la cruz. En la fidelidad a la Palabra de Dios está el principal y mejor antídoto contra toda forma de superstición.

**19.** El respeto por la llamada “jerarquía de verdades” implica el reconocimiento en los ejercicios de piedad de una gradación en el culto acorde al Misterio

---

23 Cf. Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Directorio sobre la piedad popular y la liturgia (17.12.2001) 12.

de Dios y a su designio de salvación, tal como Él mismo lo ha revelado. Las manifestaciones de la piedad popular deben conducir al mayor encuentro con Cristo, pues de Él brota y a Él tiende el único culto que justa y merecidamente se llama cristiano<sup>24</sup>. En cuanto expresiones del culto cristiano que tienen en la Liturgia su fuente y su culmen, los ejercicios piadosos hallan en Cristo su plena expresión y por medio de Él conducen en el Espíritu Santo al Padre. Eso significa que todas las prácticas de piedad, incluidas las referidas a la Santísima Virgen María y a los Santos, deben «expresar la dimensión trinitaria que distingue y caracteriza el culto al Dios de la revelación neotestamentaria, el Padre, el Hijo y el Espíritu; la dimensión cristológica, que subraya la única y necesaria mediación de Cristo; la dimensión pneumatológica, porque toda auténtica expresión de piedad viene del Espíritu y en el Espíritu se consuma; el carácter eclesial, por el que los bautizados, al constituir el pueblo santo de Dios, rezan reunidos en el nombre del Señor (cfr. Mt 18,20) y en el espacio vital de la Comunión de los Santos»<sup>25</sup>.

20. Las manifestaciones de la piedad popular, cuando son auténticas, muestran el verdadero rostro de la Iglesia, Esposa de Cristo. El amor que la Iglesia Esposa profesa hacia su Señor está sostenido por la acción del Espíritu Santo que pone en los fieles cristianos el anhelo de un encuentro cada vez más pleno con Jesucristo. Mientras llega el Esposo, el Espíritu y la Esposa dicen: ¡Ven! (Ap 22, 17). Por eso, la piedad popular genuina, en cuanto expresa con afecto el amor de la Iglesia, está animada por la acción del Espíritu Santo. Se requiere un delicado y paciente discernimiento a la hora de reconocer la presencia del Espíritu en muchos ejercicios piadosos. Dos criterios nos ayudarán especialmente a ello: la autenticidad de los frutos y el sentido eclesial. Respecto a lo primero, un ejercicio de piedad popular será auténtico si en la persona que lo practica brillan los frutos del Espíritu Santo: amor, alegría, paz, paciencia, afabilidad, bondad, lealtad, modestia, dominio de sí (Ga 5, 22-23). Respecto a lo segundo, se reconoce la validez de los ejercicios piadosos en la medida que ayudan a expresar la comunión de la Iglesia, fortaleciendo los lazos de concordia entre los miembros del Pueblo de Dios: Un solo cuerpo y un solo Espíritu, como una sola es la esperanza de la vocación a la que habéis sido convocados (Ef 4, 4). Carecería de sentido reivindicar unas formas de piedad que sembraran la división entre los miembros de la Iglesia.

21. Los ejercicios de piedad han sido históricamente un medio muy eficaz para la transmisión del mensaje evangélico y, posteriormente, para conservar la fe cristiana. Por eso, «la catequesis y las actividades educativas no pueden descuidar, al proponer una espiritualidad viva, la referencia al patrimonio que representa la piedad popular, especialmente los ejercicios de piedad

---

24 Cf. San Pablo VI, Exhortación Apostólica *Marialis cultus* (2.2.1974), Intr.

25 Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Directorio sobre la piedad popular y la liturgia (17.12.2001) 186.

recomendados por el Magisterio»<sup>26</sup>. Si es verdad que en la transmisión de la fe (evangelización, catequesis y educación cristiana) no se puede prescindir de la piedad popular, es igualmente verdadero que los ejercicios piadosos han de ir siempre acompañados de una correcta catequesis. «La catequesis tendrá especial cuidado en apreciar la fuerza evangelizadora de las expresiones de la piedad popular, integrándolas y valorándolas en su proceso formativo y dejándose inspirar por la elocuencia natural de los ritos y signos del pueblo en lo que se refiere a la salvaguardia de la fe y a su transmisión de una generación a otra. En este sentido, muchas prácticas de piedad popular son un camino ya trazado para la catequesis. Además, la catequesis tratará de devolver ciertas manifestaciones de la piedad popular a sus raíces evangélicas, trinitarias, cristológicas y eclesiales, purificándolas de deformaciones o actitudes erróneas y convirtiéndolas en oportunidades para un nuevo compromiso con la vida cristiana»<sup>27</sup>.

22. Cuando la piedad popular es vivida como expresión de la fe confesada, celebrada y comprometida brilla también por medio de ella la grandeza de la vocación cristiana y la alegría de la salvación que el Padre nos ofrece en el Hijo por el don del Espíritu Santo. Por el contrario, cuando la vida cristiana se identifica exclusivamente con algunos ejercicios de piedad popular se «puede favorecer un alejamiento progresivo de los fieles respecto a la revelación cristiana y la reasunción indebida o equivocada de elementos de la religiosidad cósmica o natural; se pueden introducir en el culto cristiano elementos ambiguos, procedentes de creencias precristianas, o simplemente expresiones de la cultura y psicología de un pueblo o etnia; se puede crear la ilusión de alcanzar la trascendencia mediante experiencias religiosas viciadas; se puede comprometer el auténtico sentido cristiano de la salvación como don gratuito de Dios, proponiendo una salvación que sea conquista del hombre y fruto de su esfuerzo personal...; se puede, finalmente, hacer que la función de los mediadores secundarios, como la Virgen María, los Ángeles y los Santos, e incluso los protagonistas de la historia nacional, suplanten en la mentalidad de los fieles el papel del único Mediador, el Señor Jesucristo»<sup>28</sup>. Una vez más, es necesario insistir en la necesidad de una adecuada formación catequética, litúrgica y misionera para superar esos riesgos. El tesoro de la piedad popular se puede destruir si se reduce a una manifestación meramente cultural sin adhesión de fe, si se aleja de la comunión eclesial o se convierte en una práctica tradicional llevada a cabo por personas que han perdido la conciencia de su significado original. «Estos riesgos se ven incrementados por

---

26 Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Directorio sobre la piedad popular y la liturgia (17.12.2001) 59.

27 Pontificio Consejo para la Nueva Evangelización, Directorio para la Catequesis (23.3.2020) 340.

28 Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Directorio sobre la piedad popular y la liturgia (17.12.2001) 57.

la cultura mediática, que ha llevado a acentuar los aspectos emocionales y sensacionalistas de los fenómenos religiosos, a veces únicamente por intereses económicos»<sup>29</sup>.

23. Finalmente, en relación con la doctrina de la fe, la piedad popular está llamada a manifestar el correcto sentido de la llamada "inculturación". «Es imperiosa la necesidad de evangelizar las culturas para inculturar el Evangelio»<sup>30</sup>. Está en conformidad con la Tradición constante de la Iglesia el aceptar de las culturas de los pueblos todo aquello que está en condiciones de expresar mejor las inagotables riquezas de Cristo<sup>31</sup>. Por "inculturación de la fe" entendemos la «íntima transformación de los auténticos valores culturales mediante su integración en el cristianismo y la radicación del cristianismo en las diversas culturas»<sup>32</sup>. Por medio de la inculturación, la Iglesia encarna el Evangelio en las diversas culturas y, al mismo tiempo, introduce a los pueblos con sus culturas en su misma comunidad. Los ejercicios piadosos son expresión de una correcta inculturación cuando expresan el mensaje evangélico en su integridad y verdad, de modo que lo cultural se descubre como preparación para el evangelio<sup>33</sup>. La piedad popular es un punto de partida óptimo para sanar usos culturales dañados<sup>34</sup>.

#### 1.2. La piedad popular y la Liturgia

24. La relación entre Liturgia y piedad popular ha sido expresamente abordada por el Concilio Vaticano II en la Constitución sobre la Sagrada Liturgia (cf. SC 13). El Directorio sobre la Piedad popular y la Liturgia del año 2001 ha desarrollado posteriormente las orientaciones conciliares. La aplicación de las directrices ahí ofrecidas es una tarea aún pendiente en muchos aspectos. Invitamos, pues, a todos los responsables de la acción pastoral de la Iglesia, sea cual sea su misión, a conocer y dar a conocer el Directorio, dejándose iluminar con sentido filial por sus orientaciones. Atendiendo a la realidad concreta de las diócesis andaluzas, creemos especialmente urgente recordar algunas de sus directrices.

---

29 Pontificio Consejo para la Nueva Evangelización, Directorio para la Catequesis (23.3.2020) 339.

30 Francisco, Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium* (24.11.2013) 69.

31 Cf. GS 44; AG 15. 22.

32 San Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris missio* (7.12.1990) 52.

33 Cf. Pontificio Consejo para la Nueva Evangelización, Directorio para la Catequesis (23.3.2020) 395-400.

34 «Toda cultura y todo grupo social necesitan purificación y maduración. En el caso de las culturas populares de pueblos católicos, podemos reconocer algunas debilidades que todavía deben ser sanadas por el Evangelio: el machismo, el alcoholismo, la violencia doméstica, una escasa participación en la Eucaristía, creencias fatalistas o supersticiosas que hacen recurrir a la brujería, etc. Pero es precisamente la piedad popular el mejor punto de partida para sanarlas y liberarlas»: Francisco, Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium* (24.11.2013) 69.



25. «La Liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente de donde mana toda su fuerza» (SC 10). Por eso, en primer lugar, debe mantenerse, tanto en el pensamiento como en la acción, el primado de la Liturgia. No se debe olvidar que, mientras los sacramentos son necesarios para vivir en Cristo, las formas de piedad popular pertenecen al ámbito de lo facultativo. Es por ello imprescindible que se dé preeminencia a la participación en la Misa dominical, al sacramento de la Penitencia, a la oración litúrgica y al año litúrgico sobre cualquier manifestación devocional. Téngase en cuenta que «esta obligada preeminencia no puede comprenderse en términos de exclusión, contraposición o marginación»<sup>35</sup>, ya que «la participación en la Sagrada Liturgia no abarca toda la vida espiritual» (SC 12). Como alimento espiritual para su vida cristiana, los fieles también cuentan con los ejercicios piadosos, los cuales han de organizarse «de modo que vayan de acuerdo con la Sagrada Liturgia, en cierto modo deriven de ella y a ella conduzcan al pueblo, ya que la Liturgia, por su naturaleza, está muy por encima de ellos» (SC 13).

26. La preeminencia de la Liturgia sobre las devociones populares se comprende fácilmente ahí donde existe una adecuada formación litúrgica. Hace un año, el Papa Francisco nos regaló la Carta Apostólica *Desiderio desideravi* (29.6.2022) sobre la formación litúrgica del Pueblo de Dios, con la que quiso invitar «a toda la Iglesia a redescubrir, custodiar y vivir la verdad y la fuerza de la celebración cristiana» (n. 16). Para vencer la “mundanidad espiritual”, el Papa propone volver a descubrir la centralidad de la liturgia en la vida cristiana. Es fundamental recuperar el “sentido de lo sagrado” y el decoro en nuestras celebraciones, comprendiendo bien que la «participación consciente, activa y fructuosa» de todos los fieles en la Liturgia, que buscó la reforma litúrgica del Concilio Vaticano II (SC 11), no significa confundir la celebración con otras acciones eclesiales en las que los fieles “hacen más cosas”, como la catequesis, las reuniones de formación o los encuentros para festejar comunitariamente momentos de la vida. La participación litúrgica es verdaderamente activa, fructuosa y consciente cuando «en las celebraciones litúrgicas, cada cual, ministro o simple fiel, al desempeñar su oficio, hace todo y sólo aquello que le corresponde por la naturaleza de la acción y las normas litúrgicas» (SC 28).

27. «En sus manifestaciones más auténticas, [la piedad popular] no se contrapone a la centralidad de la Sagrada Liturgia, sino que, favoreciendo la fe del pueblo, que la considera como propia y natural expresión religiosa, predispone a la celebración de los Sagrados misterios»<sup>36</sup>. Es importante que las prácticas devocionales no alteren las celebraciones litúrgicas. La necesaria armonía entre Liturgia y piedad popular pasa siempre por el respeto de las

---

35 Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Directorio sobre la piedad popular y la liturgia (17.12.2001) 11.

36 San Juan Pablo II, Mensaje a la Asamblea Plenaria de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos (21.9.2001) 4.

normas litúrgicas. No se debe confundir solemnidad con pomposidad, ni sencillez con mezquindad. Los añadidos devocionales a la celebración no la hacen más solemne, como tampoco la hace más sencilla la supresión de lo estipulado por la norma litúrgica. La recuperación de las catequesis mistagógicas puede ayudar muy bien a gustar el sentido auténtico de la Liturgia y, desde ella, valorar mejor la riqueza de las expresiones de la piedad popular.

28. En la tarea de adecuar las prácticas devocionales a la Liturgia es fundamental mantener el ritmo propio del año litúrgico. La Liturgia nos concede volver cada año a lo mismo, pero nunca de la misma manera. Se nos regala la posibilidad de salir de nuevo al encuentro de Quien primero nos ha encontrado. Vivir con la Iglesia al ritmo del año litúrgico es una oportunidad preciosa para renovar la vida cristiana acompañando a Cristo en los misterios de su vida. Aprovechar esa oportunidad requiere sintonizar con lo que celebramos en cada momento del año. Por eso, «es preciso que los ejercicios piadosos se organicen teniendo en cuenta los tiempos litúrgicos, de modo que vayan de acuerdo con la sagrada Liturgia, en cierto modo deriven de ella y a ella conduzcan al pueblo, ya que la liturgia, por su naturaleza, está muy por encima de ellos» (SC 13).

29. Lo dicho del ritmo anual vale también para el ritmo semanal marcado por el Domingo, primer día de la semana. Recientemente se ha cumplido el vigésimo quinto aniversario de la Carta Apostólica *Dies Domini* ("El Día del Señor") del Papa Magno San Juan Pablo II sobre la santificación del Domingo (31.5.1998). Al inicio de este precioso documento, cuya lectura sigue siendo de grandísima utilidad para todos los fieles, el Papa recordaba que «a los discípulos de Cristo se pide que no confundan la celebración del Domingo, que debe ser una verdadera santificación del Día del Señor, con el "fin de semana", entendido fundamentalmente como tiempo de mero descanso o diversión» (n. 4). Para que el Domingo sea de verdad el día dedicado al Señor es imprescindible renovar el encuentro con Cristo vivo en la participación de la Santa Misa, fortaleciendo los vínculos con la Iglesia mediante un descanso digno que cuide la vida familiar y se abra a la solidaridad con el prójimo. El mismo Juan Pablo II recordaba a propósito del domingo el riesgo de que algunas tradiciones populares y culturales invadan la celebración de los domingos, «mezclando con el espíritu de la auténtica fe cristiana elementos que son ajenos o que podrían desfigurarla». Invitando a rechazar todo lo que no sea conciliable con el evangelio, el Papa pedía a los pastores «actuar con discernimiento para salvar los valores presentes en la cultura de un determinado contexto social y sobre todo en la religiosidad popular, de modo que la celebración litúrgica, principalmente la de los domingos y fiestas, no sea perjudicada, sino que más bien sea potenciada»<sup>37</sup>.

---

37 San Juan Pablo II, Carta Apostólica *Dies Domini* (31.5.1998) 80.

1.3. La piedad popular y el apostolado

30. Junto a la profesión y a la celebración de la fe se encuentra, como acción constitutiva de la vida cristiana, el compromiso que nace de la caridad, es decir, lo que el apóstol san Pablo llama la fe que actúa por el amor (Ga 5, 6). Una vida de fe que no se tradujera en obras concretas de caridad no sería auténtica. Con claridad lo recuerda el apóstol Santiago: lo mismo que el cuerpo sin aliento está muerto, así también la fe sin obras está muerta (Sant 2, 26). La fe en Jesucristo, Redentor del hombre, conduce a la doble tarea de la evangelización y de la transformación del mundo. Todos y cada uno de los cristianos, según su propio estado de vida en la Iglesia, están llamados a anunciar el evangelio y a colaborar con su trabajo a la recapitulación de todas las cosas en Cristo. La promoción de la justicia, la preocupación por los más necesitados o la defensa de la dignidad humana no son tareas opcionales para el seguidor de Jesucristo. «No podemos hacernos ilusiones: por el amor mutuo y, en particular, por la atención a los necesitados se nos reconocerá como verdaderos discípulos de Cristo (cf. Jn 13, 35; Mt 25, 31-46)»<sup>38</sup>. Con estas palabras, san Juan Pablo II, al convocar el Año de la Eucaristía, indicaba dos señales inequívocas de una auténtica vida eucarística: el amor mutuo y, de modo especial, la atención a los necesitados. Ambas señales revelan también la autenticidad de una piedad popular que encuentra en la eucaristía su fuente y su culmen.

31. En relación con el compromiso que brota del amor, la piedad popular está llamada a crear el clima adecuado en el cual se aprendan y pongan en práctica numerosas virtudes cristianas. Cuando es auténtica, la piedad popular «manifiesta una sed de Dios que sólo los sencillos y los pobres pueden conocer; vuelve capaces de generosidad y de sacrificio hasta el heroísmo, cuando se trata de manifestar la fe; comporta un sentimiento vivo de los atributos profundos de Dios: la paternidad, la providencia, la presencia amorosa y constante; genera actitudes interiores, raramente observadas en otros lugares, en el mismo grado: paciencia, sentido de la cruz en la vida cotidiana, desprendimiento, apertura a los demás, devoción»<sup>39</sup>. La piedad popular es, en efecto, escuela de compromiso cristiano. Frente a la pretensión dañina de quienes se empeñan en desterrar de los espacios públicos las manifestaciones de fe, la piedad popular puede ofrecer recursos valiosísimos para la tarea evangelizadora.

32. La piedad popular «tiene necesidad de ser continuamente evangelizada, para que la fe que expresa llegue a ser un acto cada vez más maduro y auténtico»<sup>40</sup>. Para que las expresiones de la piedad popular estén al servicio de la evangelización es necesario que reciban primero el Evangelio. La descristianización que padecemos no comporta sólo la pérdida de la fe o su falta de relevancia para la vida personal y social, sino también un oscurecimiento del

---

38 San Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine* (7.10.2004) 28.

39 San Pablo VI, Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi* (8.12.1975) 48.

40 San Juan Pablo II, Carta Apostólica *Vicesimus quintus annus* (4.12.1988) 18.

sentido moral. «La evangelización comporta también el anuncio y la propuesta moral»<sup>41</sup>. Cada vez somos más conscientes de que las Hermandades y Cofradías, los Santuarios o los ámbitos eclesiales donde se cultiva la piedad popular son destinatarios directos de la evangelización. El reto evangelizador se encuentra hoy con el riesgo de ceder, por fuera, al laicismo que pretende desterrar de los espacios públicos la expresión de la fe y se obstina en plantear las relaciones humanas (política, economía, convivencia social, etc.) como si Dios no existiera, provocando, por dentro, una secularización interna que vacía de encuentro con el Señor todo lo que la Iglesia cree, celebra, vive y ora. El Papa Francisco se refiere a esta secularización interna llamándola "mundanización". Tampoco están exentas las Hermandades del riesgo de la mundanización. No faltarán quienes quieran servirse de las Hermandades para sus intereses personales o quienes las usarán para convertirlas en meras conservadoras de antigüedades, como se custodian las piezas de un museo, o para reducirlas a meras organizadoras de eventos festivos.

33. El riesgo de la mundanización se vence con la conversión, es decir, volviendo la vida al Señor, teniendo la valentía de reconocer todo aquello que no se ajusta a su Evangelio y caminando en docilidad al Espíritu Santo por la senda que Cristo mismo nos trae en su Iglesia: El que quiera ser discípulo mío, que se niegue a sí mismo, cargue con la cruz cada día y me siga. Pues el que quiera salvar su vida la perderá; pero el que pierda su vida por mí la salvará. ¿De qué le sirve a uno ganar el mundo entero si se pierde o se arruina a sí mismo? (Lc 9, 23-25). En cualquier campo de la vida personal, familiar, social y política, la moral ofrece un servicio original e insustituible no solo para cada persona, sino también para la sociedad. No es posible desconectar la fe de la moral. La auténtica piedad popular no olvida las implicaciones morales de la fe y contribuye a fortalecer la coherencia entre lo que se cree y se vive.

#### 1.4. La piedad popular y la vida de oración

34. La piedad popular auténtica nace de la oración y conduce a la oración. Los evangelistas refieren que los momentos decisivos del caminar terreno del Verbo encarnado están marcados por la oración. La oración de Jesús revela su verdadera identidad: Él es el Hijo amado del Padre, que permanece en comunión con Él. Sus palabras y silencios, su actuación y modo de padecer revelan su condición divina y humana. La oración de Jesús es expresión en el tiempo de la comunión que mantiene en la eternidad con el Padre y el Espíritu Santo. Por eso, cuando Jesús nos invita a la oración, nos llama a participar de su misma comunión en la Trinidad Santa.

35. Cuando Jesús ora, nos enseña a orar. La oración cristiana tiene su fundamento en la oración de Jesús. Orar en cristiano significa participar en la relación amorosa que une al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo. Cuando los

---

41Cf. San Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis Splendor* (6.8.1993) 107.

discípulos piden a Jesús que les enseñe a orar, Jesús nos regala las palabras para que nos dirijamos al Padre y nos promete el Espíritu Santo para que permanezcamos en su comunión. La oración cristiana no es un ejercicio de relajación, ni un encerrarse en uno mismo para alcanzar una tranquilidad egoísta. La oración auténtica es vivencia de comunión. La "soledad" de la persona que ora está siempre acompañada. No se equivocaba Santa Teresa de Jesús cuando definía la oración como un «tratar de amistad, estando muchas veces tratando a solas con quien sabemos nos ama» (V 8,5). Por eso, la oración cristiana acompaña toda la vida, en momentos de alegría y de tribulación.

36. Las Hermandades están llamadas a ser talleres de santidad, donde se cuida la formación espiritual de sus miembros y se sigan los ejemplos de auténtica perfección evangélica, que no faltan en la historia de las Hermandades<sup>42</sup>. Recordaba el Papa Francisco que los obispos latinoamericanos han definido la piedad popular como una espiritualidad, una mística, es decir, como un «espacio de encuentro con Jesucristo». De ahí su exhortación siempre válida: «Acudid siempre a Cristo, fuente inagotable, reforzad vuestra fe, cuidando la formación espiritual, la oración personal y comunitaria, la liturgia. A lo largo de los siglos, las Hermandades han sido fragua de santidad de muchos que han vivido con sencillez una relación intensa con el Señor. Caminad con decisión hacia la santidad; no os conforméis con una vida cristiana mediocre, sino que vuestra pertenencia sea un estímulo, ante todo para vosotros, para amar más a Jesucristo»<sup>43</sup>.

42 «En la época de grandes cambios que estamos atravesando, la Iglesia os necesita también a vosotros, queridos amigos, para llevar el anuncio del Evangelio de la caridad a todos, recorriendo caminos antiguos y nuevos. Así pues, vuestras beneméritas cofradías, arraigadas en el sólido fundamento de la fe en Cristo, con la singular multiplicidad de carismas y la vitalidad eclesial que las distingue, han de seguir difundiendo el mensaje de la salvación en medio del pueblo, actuando en las múltiples fronteras de la nueva evangelización. Para cumplir esta importante misión, necesitáis cultivar siempre un amor profundo al Señor y una dócil obediencia a vuestros pastores. Con estas condiciones, vuestras cofradías, manteniendo bien firmes los requisitos de "evangelicidad" y "eclesialidad", podrán seguir siendo escuelas populares de fe vivida y talleres de santidad; podrán seguir siendo en la sociedad "fermento" y "levadura" evangélica, contribuyendo a suscitar la renovación espiritual que todos deseamos. Por tanto, es vasto el campo en el que debéis trabajar, queridos amigos, y os animo a multiplicar las iniciativas y actividades de cada una de vuestras Hermandades. Os pido sobre todo que cuidéis vuestra formación espiritual y tendáis a la santidad, siguiendo los ejemplos de auténtica perfección cristiana, que no faltan en la historia de vuestras cofradías. Muchos de vuestros hermanos, con valentía y gran fe, se han distinguido a lo largo de los siglos como sinceros y generosos obreros del Evangelio, a veces hasta el sacrificio de la vida. Seguid sus pasos. Hoy es más necesario que nunca cultivar un verdadero impulso ascético y misionero para afrontar los numerosos desafíos de la época moderna»: Benedicto XVI, Discurso a la Confederación de Cofradías de las Diócesis de Italia (10.11.2007).

43 Francisco, Homilía en la Santa Misa con ocasión de la Jornada de las Cofradías y la Piedad Popular en el Año de la fe (5.5.2013) 1.

37. Al entrar en el nuevo milenio, san Juan Pablo II afirmaba que «hacer hincapié en la santidad es más que nunca una urgencia pastoral»<sup>44</sup> e invitaba a poner toda programación pastoral bajo el signo de la santidad, desarrollando una pedagogía de la santidad verdadera y propia, capaz de adaptarse a los ritmos de cada persona. Proponía entonces los elementos que no podían faltar en esta pedagogía: oración, Eucaristía dominical, sacramento de la Reconciliación, primacía de la gracia, y escucha y anuncio de la Palabra. Cuando hemos sido llamados por el Papa Francisco a prepararnos para la celebración de un nuevo Jubileo en el año 2025, volvemos a descubrir la necesidad de «recuperar el deseo de estar en la presencia del Señor, de escucharlo y adorarlo. Oración, para agradecer a Dios los múltiples dones de su amor por nosotros y alabar su obra en la creación, que nos compromete a respetarla y a actuar de forma concreta y responsable para salvaguardarla. Oración como voz “de un solo corazón y una sola alma” (cf. Hch 4, 32) que se traduce en ser solidarios y en compartir el pan de cada día. Oración que permite a cada hombre y mujer de este mundo dirigirse al único Dios, para expresarle lo que tienen en el secreto del corazón. Oración como vía maestra hacia la santidad, que nos lleva a vivir la contemplación en la acción»<sup>45</sup>. Como peregrinos de esperanza, aprovechemos la celebración del Jubileo de 2025 para fortalecer el vínculo de la piedad popular con la oración, de modo que sus expresiones formen parte de la “gran sinfonía de oración” que estamos llamados a vivir como preparación a la gracia jubilar.

## 2. Las Hermandades y Cofradías al servicio de la nueva evangelización

38. En la última visita ad limina de los obispos españoles celebrada en enero de 2022, durante el encuentro con los obispos de Andalucía, Extremadura, Murcia e Islas Canarias, el Papa Francisco nos pidió expresamente estar cerca de las Hermandades y Cofradías reconociendo su aportación importantísima a la piedad popular. Al preguntarle cómo llevar a cabo esa cercanía y qué cuidar de forma especial, nos remitió a dos documentos: su Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium* (24.11.2013) y el número 48 de la Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi* (8.12.1975) del Papa San Pablo VI. Recientemente, en un encuentro mantenido con la Confederación de Cofradías de las Diócesis de Italia, Francisco se ha vuelto a referir a esos dos documentos para aclarar bien el lugar que corresponde a la piedad popular en el contexto de la nueva evangelización<sup>46</sup>. En la llamada del Sucesor de Pedro reconocemos los caminos

---

44 San Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte* (6.1.2001) 30.

45 Francisco, Carta a Mons. R. Fisichella para el Jubileo 2025 (11.2.2022).

46 «En el contexto de la nueva evangelización, la piedad popular constituye de hecho una poderosa fuerza de anuncio, que tiene mucho que ofrecer a los hombres y mujeres de nuestro tiempo. Aquí me refiero a la *Evangelii gaudium* 126. Pero sobre la piedad popular, el que sigue siendo el texto más fuerte, que ayuda mucho, es el de san Pablo VI, en la *Evangelii nuntiandi*. Conviene volver siempre a ese texto, que ha aclarado bien el lugar de la piedad popular en la vida de la Iglesia. La *Evangelii nuntiandi* sigue siendo actual: esa es una exhortación apostólica profética, que ayuda, ¡que hace ir adelante!»: Francisco, Discurso a la Confederación de Cofradías de las Diócesis de Italia (16.1.2023).

que el Espíritu Santo está pidiendo a la Iglesia recorrer en el momento presente. Atendiendo a esta llamada, podemos volver a recordar los rasgos de la identidad católica de las Hermandades y su contribución específica a la evangelización.

## 2.1. La llamada del Sucesor de Pedro a las Hermandades

39. Diez años después del viaje a Sevilla y Huelva, San Juan Pablo II publicó la Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa* (28.6.2003), donde volvió a recordar la importancia de la piedad popular y de las Hermandades en la tarea de la nueva evangelización. Viendo las necesidades evangelizadoras de la vieja Europa, el Papa pidió prestar especial atención a la piedad popular: «Se ha de dedicar también una atención especial a la piedad popular. Muy extendida por las diversas regiones de Europa mediante las cofradías, procesiones y peregrinaciones a numerosos santuarios, enriquece el itinerario del año litúrgico, inspirando usos y costumbres familiares y sociales. Todas estas formas deben ser consideradas cuidadosamente mediante una pastoral de promoción y renovación, que les ayude a desarrollar todo lo que es expresión auténtica de la sabiduría del Pueblo de Dios [...] En el campo de la piedad popular hay que vigilar constantemente los aspectos ambiguos de algunas de sus manifestaciones, preservándolas de desviaciones secularistas, consumismos desconsiderados o también de riesgos de superstición, para mantenerlas dentro de formas auténticas y juiciosas. Se ha de llevar a cabo una pedagogía apropiada, explicando cómo la piedad popular se ha vivido siempre en armonía con la liturgia de la Iglesia y vinculada con los Sacramentos»<sup>47</sup>.

40. Por su parte, Benedicto XVI, se refirió en numerosas ocasiones al papel de la piedad popular con relación a la nueva evangelización. Así, por ejemplo, al dirigirse a la Comisión Pontificia para América Latina con motivo del encuentro dedicado a la incidencia de la piedad popular en el proceso de evangelización, en abril de 2011, ofreció indicaciones valiosísimas para la misión evangelizadora en Hispanoamérica que son luminosas para toda la Iglesia. Afirmaba el Papa que, para llevar a cabo la nueva evangelización, dentro de un proceso que impregne todo el ser y el quehacer del cristiano «no se pueden dejar de lado las múltiples demostraciones de la piedad popular. Todas ellas, bien encauzadas y debidamente acompañadas, propician un fructífero encuentro con Dios, una intensa veneración del Santísimo Sacramento, una entrañable devoción a la Virgen María, un cultivo del afecto al Sucesor de Pedro y una toma de conciencia de pertenencia a la Iglesia. Que todo ello sirva también para evangelizar, para comunicar la fe, para acercar a los fieles a los sacramentos, para fortalecer los lazos de amistad y de unión familiar y comunitaria, así como para incrementar la solidaridad y el ejercicio de la caridad. Por consiguiente, la fe tiene que ser la fuente principal de la piedad popular, para que ésta no se reduzca a una simple expresión cultural de una determinada región. Más aún, tiene que estar

---

47 San Juan Pablo II , Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa* (28.06.2003) 79.

en estrecha relación con la sagrada Liturgia, la cual no puede ser sustituida por ninguna otra expresión religiosa»<sup>48</sup>.

41. Junto a este reconocimiento de la importancia de la piedad popular, Benedicto XVI señaló algunas expresiones que deben ser corregidas: «No se puede negar, sin embargo, que existen ciertas formas desviadas de religiosidad popular que, lejos de fomentar una participación activa en la Iglesia, crean más bien confusión y pueden favorecer una práctica religiosa meramente exterior y desvinculada de una fe bien arraigada e interiormente viva. A este respecto, quisiera recordar aquí lo que escribí a los seminaristas el año pasado: “La piedad popular puede derivar hacia lo irracional y quizás también quedarse en lo externo. Sin embargo, excluirla es completamente erróneo. A través de ella, la fe ha entrado en el corazón de los hombres, formando parte de sus sentimientos, costumbres, sentir y vivir común. Por eso, la piedad popular es un gran patrimonio de la Iglesia. La fe se ha hecho carne y sangre. Ciertamente, la piedad popular tiene siempre que purificarse y apuntar al centro, pero merece todo nuestro aprecio, y hace que nosotros mismos nos integremos plenamente en el Pueblo de Dios”<sup>49</sup>»<sup>50</sup>.

42. Al inicio de su pontificado, en el marco del Año de la fe, el Papa Francisco exhortó a las Hermandades a cuidar la pertenencia eclesial. «La piedad popular es una senda que lleva a lo esencial si se vive en la Iglesia, en comunión profunda con vuestros Pastores. Queridos hermanos y hermanas, la Iglesia os quiere. Sed una presencia activa en la comunidad, como células vivas, piedras vivas. Los obispos latinoamericanos han dicho que la piedad popular, de la que sois una expresión es “una manera legítima de vivir la fe, un modo de sentirse parte de la Iglesia” (Documento de Aparecida, 264). ¡Esto es hermoso! Una manera legítima de vivir la fe, un modo de sentirse parte de la Iglesia. Amad a la Iglesia. Dejaos guiar por ella. En las parroquias, en las diócesis, sed un verdadero pulmón de fe y de vida cristiana, aire fresco. Veo en esta plaza una gran variedad antes de paraguas y ahora de colores y de signos. Así es la Iglesia: una gran riqueza y variedad de expresiones en las que todo se reconduce a la unidad, la variedad reconducida a la unidad y la unidad es encuentro con Cristo»<sup>51</sup>.

43. En esa misma ocasión, Francisco recordó a las Hermandades la tarea importantísima que están llamadas a cumplir. «Tenéis una misión específica e importante, que es mantener viva la relación entre la fe y las culturas de los pueblos a los que pertenecéis, y lo hacéis a través de la piedad popular. Cuando,

---

48 Benedicto XVI, Discurso a la Pontificia Comisión para América Latina (8.4.2011) 3.

49 Benedicto XVI, Carta a los seminaristas (18.10.2010) 4.

50 Benedicto XVI, Discurso a la Pontificia Comisión para América Latina (8.4.2011) 5.

51 Francisco, Homilía en la Santa Misa con ocasión de la Jornada de las Cofradías y la Piedad Popular en el Año de la fe (5.5.2013) 2.



por ejemplo, lleváis en procesión el crucifijo con tanta veneración y tanto amor al Señor, no hacéis únicamente un gesto externo; indicáis la centralidad del Misterio Pascual del Señor, de su Pasión, Muerte y Resurrección, que nos ha redimido; e indicáis, primero a vosotros mismos y también a la comunidad, que es necesario seguir a Cristo en el camino concreto de la vida para que nos transforme. Del mismo modo, cuando manifestáis la profunda devoción a la Virgen María, señaláis al más alto logro de la existencia cristiana, a Aquella que, por su fe y su obediencia a la voluntad de Dios, así como por la meditación de las palabras y las obras de Jesús, es la perfecta discípula del Señor (cf. LG 53). Esta fe, que nace de la escucha de la Palabra de Dios, vosotros la manifestáis en formas que incluyen los sentidos, los afectos, los símbolos de las diferentes culturas... Y, haciéndolo así, ayudáis a transmitirla a la gente, y especialmente a los sencillos, a los que Jesús llama en el Evangelio “los pequeños”. En efecto, “el caminar juntos hacia los santuarios y el participar en otras manifestaciones de la piedad popular, también llevando a los hijos o invitando a otros, es en sí mismo un gesto evangelizador” (Documento de Aparecida, 264). Cuando vais a los santuarios, cuando lleváis a la familia, a vuestros hijos, hacéis una verdadera obra evangelizadora. Es necesario seguir por este camino. Sed también vosotros auténticos evangelizadores. Que vuestras iniciativas sean “puentes”, senderos para llevar a Cristo, para caminar con Él. Y, con este espíritu, estad siempre atentos a la caridad. Cada cristiano y cada comunidad es misionera en la medida en que lleva y vive el Evangelio, y da testimonio del amor de Dios por todos, especialmente por quien se encuentra en dificultad. Sed misioneros del amor y de la ternura de Dios. Sed misioneros de la misericordia de Dios, que siempre nos perdona, nos espera siempre y nos ama tanto»<sup>52</sup>.

**44.** Como se ha recordado<sup>53</sup>, recientemente el Papa Francisco ha vuelto a dirigir palabras de orientación a las Hermandades. Al recibir a la Confederación de Cofradías de las Diócesis de Italia, asociación nacida en el Jubileo del año 2000, les ha invitado a prepararse al nuevo Jubileo de 2025, sabiéndose «una realidad muy significativa para esta preparación y posterior celebración». Les ha pedido después que se dejen animar por el Espíritu Santo y que caminen abiertos a los signos de los tiempos y a las sorpresas de Dios<sup>54</sup>. Y les ha propuesto tres líneas

---

52 Francisco, Homilía en la Santa Misa con ocasión de la Jornada de las Cofradías y la Piedad Popular en el Año de la fe (5.5.2013) 3.

53 Cf. supra 36.

54 «Por eso os animo a cultivar con empeño creativo y dinámico vuestra vida asociativa y vuestra presencia caritativa, que se fundan en el don del bautismo y que conllevan un camino de crecimiento bajo la guía del Espíritu Santo. Dejaos animar por el Espíritu y caminad: como hacéis en las procesiones, hacedlo así en toda vuestra vida de comunidad. La riqueza y la memoria de vuestra historia no se deben convertir nunca en motivo de repliegue sobre vosotros mismos, de celebración nostálgica del pasado, de cierre hacia el presente o de pesimismo por el futuro; sean más bien estímulo fuerte para reinvertir hoy vuestro patrimonio espiritual, humano, económico, artístico, histórico y también folclórico, abiertos a los signos de los tiempos y a las sorpresas de Dios. Con

fundamentales para recorrer ese camino: “evangelicidad”, es decir, caminar tras las huellas de Cristo; “eclesialidad”, entendida como caminar juntos; y “misionariedad”, o sea, caminar anunciando el Evangelio.

45. Con la primera línea, exhorta el Papa a cultivar la centralidad de Cristo en la vida, en la escucha cotidiana de la Palabra de Dios. Para ello, propone llevar el libro de los Evangelios en el bolsillo para leer un poco cada día. «Os exhorto, por tanto, a cultivar la centralidad de Cristo, organizando y participando regularmente en momentos formativos, en la asistencia asidua a los sacramentos, en una intensa vida de oración personal y litúrgica. Vuestras antiguas tradiciones litúrgicas y devocionales estén animadas por una vida espiritual intensa, con fervor, y por el compromiso concreto de la caridad. Y no tengáis miedo de actualizarlas en comunión con el camino de la Iglesia, para que puedan ser un don accesible y comprensible para todos, en los contextos en los que vivís y trabajáis, y un estímulo a acercarse a la fe también para los alejados»<sup>55</sup>.

46. Con la segunda línea, el Papa propone a las Hermandades que recuperen su secular experiencia de sinodalidad y la plasmen en proyectos comunitarios de formación, discernimiento y deliberación, en contacto vivo con la Iglesia local, con los obispos y las diócesis. «Vuestros consejos y vuestras asambleas no se reduzcan nunca a encuentros puramente administrativos o particularistas; sean siempre y antes que nada lugares de escucha de Dios y de la Iglesia, de diálogo fraterno, caracterizado por un clima de oración y de caridad sincera. Solo así podrán ayudaros a ser realidades vivas y a encontrar nuevas vías de servicio y de evangelización»<sup>56</sup>. Importa recordar en este punto que los llamados “criterios de eclesialidad”, enunciados por San Juan Pablo II para las asociaciones laicales, se refieren también a las Hermandades y Cofradías. Esos criterios son: el primado de la vocación a la santidad, la responsabilidad de confesar la fe católica, el testimonio de comunión con el Papa y los obispos, la participación en la misión evangelizadora de la Iglesia y el compromiso social a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia<sup>57</sup>.

47. Con la tercera línea, Francisco ha pedido a las Hermandades que caminen anunciando el Evangelio, testimoniando la fe y cuidando especialmente a quienes padecen las nuevas pobreza de nuestro tiempo. «Estudid bien cuáles son las nuevas pobreza. Nosotros quizá no las conocemos, pero hay muchas,

---

esta fe y con esta apertura, quien os ha precedido, dio origen tiempo atrás a vuestras Hermandades. Sin esta fe y esta apertura, nosotros hoy no nos encontraríamos aquí, tan numerosos, para dar gracias al Señor por tanto bien recibido y cumplido. ¡Con tantas Hermandades!»: Francisco, Discurso a la Confederación de Cofradías de las Diócesis de Italia (16.1.2023).

55 Ibidem.

56 Ibidem.

57 Cf. San Juan Pablo II , Exhortación Apostólica *Christifideles laici* (30.12.1988) 30.

las nuevas pobreza. La historia de las Hermandades tiene en este sentido un gran patrimonio carismático. ¡No dejéis decaer esta herencia! Mantened vivo el carisma del servicio y de la misión, respondiendo con creatividad y valentía a las necesidades de nuestro tiempo»<sup>58</sup>. Las obras de misericordia, corporales y espirituales, ayudas a identificar las pobreza que hoy adquieren matices propios. Como las pobreza económicas o físicas que se reconocen en la falta de alimentos, de vestido, de vivienda digna, el paro de larga duración o la imposibilidad de acceder al trabajo para los jóvenes. Las pobreza culturales, como la falta de oportunidades para recibir formación, con la consiguiente exclusión social y cultural. Las pobreza sociales, como la soledad de los mayores o de quienes han perdido a familiares y seres queridos, la incomunicación, la incapacidad para abrirse camino en las administraciones públicas, la discriminación o marginación. Las pobreza espirituales, como el vacío interior, la pérdida del sentido de la vida, la confusión moral o la desesperanza.

## 2.2. La identidad católica de las Hermandades

48. Históricamente, las Hermandades surgieron a finales del siglo XI junto a los monasterios con una triple finalidad: culto<sup>59</sup>, beneficencia y penitencia. El culto a Dios se plasmó en la conmemoración de los misterios de la vida de Cristo, especialmente de la pasión y muerte del Señor durante la Semana Santa, además de la veneración de María Santísima, sobre todo con el Santo Rosario, y de los santos, añadiendo los sufragios por las almas del purgatorio. La beneficencia respondía a la enseñanza de la Iglesia sobre la práctica de las obras de misericordia, corporales y espirituales, traduciéndose en acciones de solidaridad social que dieron lugar a “artes” y corporaciones que cultivaban la fraternidad en el ejercicio de obras asistenciales, como albergues y hospitales. La penitencia buscaba la formación y el perfeccionamiento moral de los miembros de la Hermandad, llamando a la conversión en tiempos de calamidades y crisis morales. Esas motivaciones se resumían en un solo propósito que movía a los fieles a formar parte de una Hermandad: “por temor de Dios y amor a Cristo” (pro Dei timore et Christi amore)<sup>60</sup>.

49. En época más reciente se han reformulado esos mismos fines dando a la formación un espacio propio y ubicando la penitencia en una comprensión más amplia del culto y de la beneficencia. Hablamos así de los tres fines que sitúan a las Hermandades en la comprensión más reciente de la Iglesia como misterio de comunión<sup>61</sup>: formación, culto y acción caritativa. La llamada de los

---

58 Ibidem.

59 Cf. San Juan Pablo II, Homilía en la celebración del Jubileo de las Hermandades (1.4.1984) 4.

60 Así reza, como un estribillo, en los estatutos de las hermandades medievales, cf. p.ej. M. Al Kalak, M. Lucchi (ed.), *Gli statuti delle confraternite modenesi dal X al XVI secolo*, CLUEB, Modena 2011.

61 Cf. LG 33-36; AA 6-8.12.13.18-19; CIC 298.

últimos Papas a impulsar una nueva etapa evangelizadora nos ha hecho más conscientes de la necesidad de añadir un cuarto fin: la participación activa en la misión evangelizadora de la Iglesia. «Hoy la urgencia de la evangelización exige que también las Hermandades participen más intensa y directamente en el trabajo que la Iglesia realiza para llevar la luz, la redención, la gracia de Cristo a los hombres de nuestro tiempo, impulsando iniciativas adecuadas, tanto para la formación religiosa, eclesial y pastoral de sus miembros, como para los ámbitos humanos y sociales en los que se debe introducir la levadura del Evangelio»<sup>62</sup>. En el momento histórico que nos toca vivir, las Hermandades deben apoyar su vida en cuatro pilares inseparables: la formación, el culto (liturgia y devociones), la caridad y la evangelización.

### 2.3. La tarea evangelizadora de las Hermandades

50. Si «la Iglesia existe para evangelizar»<sup>63</sup>, las Hermandades que sean auténticamente eclesiales existirán también para evangelizar. Y esto, con una doble orientación: hacia dentro y hacia fuera. La primera preocupación de una Junta de gobierno, en cuanto cabeza de una Hermandad, debe ser llevar el evangelio a todos sus miembros. Si la pertenencia a una Hermandad no convierte en mejores católicos a sus miembros, de poco o nada sirven sus esfuerzos. Las tareas, proyectos o preocupaciones de quienes están al frente de una Hermandad no deberían centrarse prioritariamente en mejorar su patrimonio material, sino en el cuidado espiritual y corporal de quienes forman la Hermandad. La riqueza de una Hermandad son las personas y, entre ellas, especialmente, las más necesitadas. En el cuidado de los más pobres nos espera Cristo. Por eso, los pobres son la riqueza de la Iglesia. Y deberían ser el centro de atención de todos los miembros de la Iglesia, también de las Hermandades. Así, en el momento presente, las Hermandades pueden contribuir decisivamente a la tarea evangelizadora si contribuyen a la transmisión de la fe, se comprometen en la práctica de las obras de misericordia y son portadoras de esperanza para nuestro mundo.

#### a) Las Hermandades, escuelas de vida cristiana

51. En su visita al Santuario de Nuestra Señora del Rocío, el Papa San Juan Pablo II invitó a todos los presentes a hacer de ese lugar «una verdadera escuela de vida cristiana»<sup>64</sup>. Esa feliz expresión define muy bien una de las

---

62 San Juan Pablo II, Homilía en la celebración del Jubileo de las Hermandades (1.4.1984) 5.

63 San Pablo VI, Exhortación Apostólica Evangelii nuntiandi (8.12.1975) 14.

64 «Os invito, por ello, a todos a hacer de este lugar del Rocío una verdadera escuela de vida cristiana, en la que, bajo la protección maternal de María, bajo sus ojos maternos, la fe crezca y se fortalezca con la escucha de la palabra de Dios, con la oración perseverante, con la recepción frecuente de los sacramentos, especialmente de la Penitencia y de la Eucaristía. Este, y no otro, es el camino por el que la devoción rociera ganará cada día en autenticidad. Además, la verdadera devoción a la Virgen María os llevará a la imitación de sus virtudes. A través de ella y por su mediación, descubriréis a Jesucristo, su Hijo, Dios y Hombre verdadero, que es el único Mediador entre Dios y los hombres»:

tareas que las Hermandades pueden llevar a cabo en favor de la evangelización: la transmisión de la fe. Cuando las Hermandades cuidan su identidad eclesial generan espacios donde se transmite la fe de padres a hijos, y de hermanos entre sí. La propuesta formativa de las Hermandades debe prestar especial atención a las familias, a los más pequeños y a los jóvenes. Parroquias, movimientos y colegios pueden encontrar en las Hermandades un entorno complementario de fe donde desarrollar de manera completa los itinerarios de iniciación cristiana. Es recomendable que, junto a las vocalías de infancia y juventud, en las Juntas de gobierno de las Hermandades exista también una vocalía de iniciación cristiana, que, de acuerdo con las directrices diocesanas y de la propia parroquia, ofrezca los recursos para que niños, jóvenes y adultos puedan completar su iniciación cristiana, catequética y sacramentalmente. Se entiende así, que solo pueden formar parte de una junta de gobierno quienes hayan completado su iniciación, habiendo recibido los sacramentos del Bautismo, Confirmación y Eucaristía, junto con el hábito de la Confesión sacramental. En un mundo que se obstina en plantearse como si Dios no existiera, dañando el orden creado y falseando el matrimonio y la familia, las Hermandades pueden ofrecer espacios de fraternidad eclesial donde la verdad del amor humano, la belleza de la familia fundada en el sacramento del matrimonio y el bien infinito de toda vida humana, resplandezcan sin engaños.

52. Parecen escritas para hoy las palabras que pronunció en el Santuario de Nuestra Señora de la Cinta, hace treinta años, el Papa San Juan Pablo II: «El alejamiento de Dios, el eclipse de los valores morales ha favorecido también el deterioro de la vida familiar, hoy profundamente desgarrada por el aumento de las separaciones y divorcios, por la sistemática exclusión de la natalidad – incluso a través del abominable crimen del aborto –, por el creciente abandono de los ancianos, tantas veces privados del calor familiar y de la necesaria comunión intergeneracional. Todo este fenómeno de oscurecimiento de los valores morales cristianos repercute de forma gravísima en los jóvenes, objeto hoy de una sutil manipulación, y no pocos de ellos víctimas de la droga, del alcohol, de la pornografía y de otras formas de consumismo degradante, que pretenden vanamente llenar el vacío de los valores espirituales con un estilo de vida orientado a tener y no a ser [...] La idolatría del lucro y el desordenado afán consumista de tener y gozar son también raíz de la irresponsable destrucción del medio ambiente»<sup>65</sup>. En tal contexto, las Hermandades podrán ser verdaderas escuelas de vida cristiana si no olvidan sus orígenes, avivan sus raíces y reviven aquellas virtudes que hicieron grande su historia. La vitalidad de las Hermandades a la hora de transmitir la fe se podrá verificar atendiendo a las vocaciones nacidas en ellas, bien sea a la vida matrimonial, bien a la vida consagrada, bien al sacerdocio.

---

San Juan Pablo II, Discurso al final de la celebración mariana en el Santuario de Nuestra Señora del Rocío (14.6.1993) 3.

65 San Juan Pablo II, Homilía en la celebración eucarística en el santuario de Nuestra Señora de la Cinta (14.6.1993) 6.

b) Las Hermandades, refugios de misericordia

53. Cuando el Papa Francisco recuerda que la Iglesia existe para evangelizar, añade un matiz referido al momento presente, insistiendo en que la evangelización hoy implica salir al encuentro de las heridas de nuestros contemporáneos<sup>66</sup>, de ahí que la Iglesia sea presentada como un “hospital de campaña”<sup>67</sup>. Ahí tenemos otra tarea que las Hermandades pueden aportar en la misión evangelizadora: ser refugios de misericordia, donde se ofrece el consuelo de la misericordia divina a tantas personas heridas. «Toda Hermandad tiene como vocación propia crear vínculos de fraternidad a partir del misterio de la vida de Cristo que evoca. En un mundo donde las heridas, divisiones y fracturas afectan cada vez más a las familias, a los esposos, a los hijos en edad cada vez más prematura, a los jóvenes y a los ancianos, a las vocaciones consagradas y a la vida social, es necesario ayudar a todos a que se encuentren de nuevo con Jesucristo en su Iglesia, para que experimenten el consuelo de su misericordia en los sacramentos, en la oración y devociones, en el testimonio auténtico de caridad especialmente con los más necesitados»<sup>68</sup>.

54. Las Hermandades son verdaderos refugios de misericordia si en ellas existe una preocupación real y concreta por las necesidades de sus miembros. Nada hay más contrario a la vida de una Hermandad que las divisiones y enfrentamientos entre quienes la forman. Nada más alejado de una persona que se dice cofrade o de hermandades, que vivir en contra de la enseñanza de la Iglesia en materia de fe y moral. Las Hermandades no están para romper la fidelidad de los esposos ni para quebrar las familias, sino para todo lo contrario: para defender la verdad del matrimonio, para que marido y mujer fortalezcan su vínculo matrimonial, y su amor sea el fundamento de una familia donde la transmisión de la fe a los hijos sea prioritaria. Las Hermandades no están para que haya divisiones en ella entre pudientes y necesitados, sino para que entre sus miembros haya verdadera comunión de bienes. Las Hermandades no están para el espectáculo externo, sino para el cuidado de la vida interior de sus miembros, de modo que toda manifestación pública y externa de fe, sea auténtica y no fingida.

---

66 «La Iglesia puede y debe ayudar al renacer de una Europa cansada, pero todavía rica de energías y de potencialidades. Su tarea coincide con su misión: el anuncio del Evangelio, que hoy más que nunca se traduce principalmente en salir al encuentro de las heridas del hombre, llevando la presencia fuerte y sencilla de Jesús, su misericordia que consuela y anima»: Francisco, Discurso en la entrega del Premio Carlomagno (6.5.2016).

67 «La Iglesia me parece un hospital de campaña: tanta gente herida que nos pide cercanía, que nos pide a nosotros lo que pedían a Jesús: cercanía, proximidad»: Francisco, Discurso al Encuentro organizado por el Pontificio Consejo para la Nueva Evangelización (19.9.2014).

68 Francisco, Discurso a la Confederación de Cofradías de las Diócesis de Italia (16.1.2023).

c) Las Hermandades, portadoras de esperanza

55. Las Hermandades, en fin, contribuirán a la evangelización si son portadoras de esperanza. Históricamente las Hermandades han destacado por cuidar la oración por sus miembros difuntos. Los sufragios por las almas del Purgatorio son súplicas insistentes a Dios «para que tenga misericordia de los fieles difuntos, los purifique con el fuego de su caridad y los introduzca en el Reino de la luz y de la vida»<sup>69</sup>. Estos sufragios son, ante todo, la celebración de la Santa Misa y, después, otras expresiones de piedad como oraciones, limosnas, obras de misericordia e indulgencias aplicadas en favor de los difuntos. Estas expresiones chocan cada vez más con una mentalidad materialista, carente de esperanza, ajena a la fe en Cristo muerto y resucitado. «Está muy difundido en la sociedad moderna, y con frecuencia tiene consecuencias negativas, el error doctrinal y pastoral de ocultar la muerte y sus signos»<sup>70</sup>. El cuidado de los sufragios por los difuntos se ha convertido hoy en un lugar de primera evangelización donde las Hermandades pueden seguir cumpliendo una tarea imprescindible. Como en otros ámbitos de la vida cristiana, es necesaria la formación del Pueblo fiel para que no ignore la suerte de los difuntos y no se aflija como los que no tienen esperanza (cf. 1 Tes 4, 13). Las Hermandades, a través de la devoción a sus Titulares, están llamadas a dar testimonio de Cristo Resucitado mediante el acompañamiento en el duelo y las prácticas de la piedad popular que ayudan a mantener encendida la llama de la esperanza

56. Las Hermandades, además, son portadoras de esperanza cuando ponen su patrimonio al servicio de la evangelización, por el camino de la belleza. «El impresionante patrimonio artístico acumulado por las Hermandades en sus oratorios e iglesias puede y debe servir también a esta finalidad apostólica; la gran cantidad de hábitos, insignias, estatuas, crucifijos ... con los que las Hermandades participan en las funciones y procesiones sagradas; el impacto que aún hoy las manifestaciones de las Cofradías pueden tener no sólo en el ámbito de la práctica religiosa, sino también en el campo del "folklore" inspirado en la tradición cristiana: todo puede y debe servir al apostolado eclesial, especialmente al litúrgico y catequético»<sup>71</sup>. San Juan Pablo II no dudaba en afirmar que el patrimonio de las Hermandades debe estar al servicio de la evangelización, bien en el campo de la Liturgia bien en el de la catequesis. El mismo Papa Santo, recordaba en otro contexto la enseñanza común de la Iglesia sobre la proyección caritativa que también deben tener los bienes artísticos de la Iglesia: «ante los casos de necesidad, no se debe dar preferencia a los adornos superfluos de los templos y a los objetos preciosos del culto divino;

---

69 Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Directorio sobre la piedad popular y la liturgia (17.12.2001) 251.

70 Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Directorio sobre la piedad popular y la liturgia (17.12.2001) 251.

71 San Juan Pablo II, Homilía en la celebración del Jubileo de las Hermandades (1.4.1984) 5.

al contrario, podría ser obligatorio enajenar estos bienes para dar pan, bebida, vestido y casa a quien carece de ello»<sup>72</sup>.

57. Una de las expresiones más relevantes de la piedad popular es, sin duda, la veneración de las imágenes. «La imagen no se venera por ella misma, sino por lo que representa»<sup>73</sup>. Frente al error iconoclasta<sup>74</sup>, la Iglesia ha defendido con fuerza la veneración de las imágenes sagradas reconociendo su fundamento en el Misterio de la Encarnación del Verbo<sup>75</sup>: «las particularidades individuales del cuerpo de Cristo expresan la persona divina del Hijo de Dios. Él ha hecho suyos los rasgos de su propio cuerpo humano hasta el punto de que, pintados en una imagen sagrada, pueden ser venerados, porque el creyente que venera su imagen “venera a la persona representada en ella”»<sup>76</sup>. «La función principal de la imagen sagrada no es procurar el deleite estético, sino introducir en el Misterio»<sup>77</sup>. Por eso, las imágenes sagradas son objeto de devoción verdadera cuando representan lo que la palabra revelada comunica<sup>78</sup>; cuando a través de lo que vemos, somos llevados al amor que no vemos<sup>79</sup>; cuando ayudan a la oración y mueven a la imitación<sup>80</sup>.

---

72 San Juan Pablo II, Carta Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* (30.12.1987) 31.

73 Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Directorio sobre la piedad popular y la liturgia (17.12.2001) 241.

74 Cf. CCE 476-477, con las referencias al Concilio II de Nicea (787): DS 600-603.

75 «Por ello me atrevo a representar a Dios, el invisible, no como invisible sino en tanto que por nosotros se ha vuelto visible, al participar de nuestra carne y de nuestra sangre (cf. Heb 2,14). No represento la divinidad invisible, sino que represento la carne de Dios que fue vista. Pues, si es imposible representar un alma, ¿cuánto más a Dios, el que le concedió al alma su inmaterialidad?»: Juan Damasceno, *Sobre las imágenes* 1,4 (ed. Torres Guerra, 39).

76 CCE 477; DS 601.

77 Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Directorio sobre la piedad popular y la liturgia (17.12.2001) 246.

78 San Gregorio Magno (+604), p.ej., defiende las imágenes en las iglesias porque son la Biblia de los sencillos. En julio del año 599 escribió a Sereno, obispo de Marsella, quien había eliminado las imágenes en los templos para rechazar el error de los “adoradores de imágenes”. El Papa Gregorio alabó su celo por rechazar el error de los idólatras, pero le reprochó no haber comprendido el valor de las imágenes en los templos: «Porque las pinturas están en las iglesias para que, los que no conocen las letras, vean en las paredes lo que no pueden leer en los libros»: San Gregorio Magno, Ep. IX, 209 (OGM V/3, 438).

79 Como reza el Prefacio I de Navidad, Misal Romano: «Porque gracias al misterio de la Palabra hecha carne, / la luz de tu gloria brilló ante nuestros ojos / con nuevo resplandor / para que conociendo a Dios visiblemente, / él nos lleve al amor de lo invisible».

80 En el relato de su vida, Santa Teresa de Jesús cuenta la conmoción que le produjo el encuentro inesperado con una imagen de Cristo que había llegado al convento en 1554: «...vi una imagen que habían traído allá a guardar, que se había buscado para cierta fiesta que se hacía en casa. Era de Cristo muy llagado y tan devota que, en mirándola, toda me turbó de verle tal, porque representaba bien lo que pasó por nosotros»: V. 9, 1.



**58.** Junto a la correcta comprensión de la veneración de las imágenes se deben cuidar especialmente las procesiones para que sean auténticas manifestaciones de fe. El Directorio sobre la piedad popular y la liturgia (2001) ya advirtió de riesgos reales que pueden dañar su identidad católica: «que prevalezcan las devociones sobre los sacramentos, que quedan relegados a un segundo lugar, y de las manifestaciones exteriores sobre las disposiciones interiores; el considerar las procesiones como el momento culminante de la fiesta; que se configure el cristianismo, a los ojos de los fieles que carecen de una instrucción adecuada, como una “religión de santos”; la degeneración de la misma procesión que, de testimonio de fe acaba convirtiéndose en mero espectáculo o en un acto folclórico». Para que las salidas procesionales sean verdaderas manifestaciones de fe, el Directorio propone una adecuada instrucción desde una triple perspectiva. Desde el punto de vista teológico, se debe enseñar que las procesiones son signo de la condición de la Iglesia peregrina, del testimonio público de fe que la comunidad cristiana debe dar en la sociedad y de la tarea misionera de la Iglesia. Desde el punto de vista litúrgico, las procesiones se deben orientar hacia la Liturgia, cuidando el recorrido, los momentos de oración, la presidencia eclesiástica, los cantos y la música, así como el inicio y el final marcados por la oración y bendición por un ministro ordenado. Finalmente, desde el punto de vista antropológico, se debe subrayar la importancia de caminar juntos, como expresión de la comunión que existe entre los miembros del Pueblo de Dios.

#### Conclusión

**59.** Al cumplirse el trigésimo aniversario del viaje apostólico de San Juan Pablo II a Sevilla y Huelva, invitamos a los fieles de las Diócesis de Andalucía, a seguir recogiendo su legado de santidad para seguir impulsando, en comunión con toda la Iglesia y bajo la guía del Sucesor de Pedro, la tarea inaplazable de una nueva evangelización. Como romeros peregrinos, busquemos siempre el abrazo materno de María Santísima, sabiendo que «es la fe cristiana, es la devoción a María, es el deseo de imitarla lo que da autenticidad a las manifestaciones religiosas y marianas de nuestro pueblo. Pero esa devoción mariana, tan arraigada en esta tierra de María Santísima, necesita ser esclarecida y alimentada continuamente con la escucha y la meditación de la palabra de Dios, haciendo de ella la pauta inspiradora de nuestra conducta en todos los ámbitos de nuestra existencia cotidiana».

**60.** Para que la piedad popular sea expresión sincera de la belleza de la vida cristiana y proclamación gozosa de que el Señor, compasivo y misericordioso, nos colma de gracia y de ternura (cf. Sal 102, 8. 4), debemos recibir, cada día más, a María Santísima como Madre, tal como nos pidió Jesús en la cruz antes de entregar su último aliento (cf. Jn 19, 27). Responde al reto de la evangelización, socorriendo a nuestros contemporáneos con el bálsamo del Evangelio y no cediendo a la mundanización, quien pone su vida en manos

de Nuestra Señora con creciente confianza. Con la Virgen María recibimos, custodiamos y transmitimos a Cristo, el Salvador. «En la mañana de Pentecostés, Ella presidió con su oración el comienzo de la evangelización bajo el influjo del Espíritu Santo. Sea Ella la estrella de la evangelización siempre renovada que la Iglesia, dócil al mandato del Señor, debe promover y realizar, sobre todo en estos tiempos difíciles y llenos de esperanza».

14 de junio de 2023

(30º aniversario de la visita de San Juan Pablo II al Santuario de Nuestra Señora del Rocío)

- + José Ángel Saiz Meneses, Arzobispo de Sevilla
- + José María Gil Tamayo, Arzobispo de Granada
- + Jesús Catalá Ibáñez, Obispo de Málaga
- + Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba
- + Rafael Zornoza Boy, Obispo de Cádiz y Ceuta
- + Santiago Gómez Sierra, Obispo de Huelva
- + José Rico Pavés, Obispo de Asidonia-Jerez
- + Francisco Jesús Orozco Mengíbar, Obispo de Guadix
- + Antonio Gómez Cantero, Obispo de Almería
- + Sebastián Chico Martínez, Obispo de Jaén
- + Teodoro León Muñoz, Obispo Auxiliar de Sevilla
- + Ramón Valdivia Giménez, Obispo Auxiliar de Sevilla

# Conferencia Episcopal Española

## Comisión Permanente

### NOTA FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE (27 y 28 de junio)

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su 263º reunión los días 27 y 28 de junio en la sede de la CEE. El secretario general, Mons. Francisco César García Magán, ha presentado en rueda de prensa, los trabajos de este encuentro.

#### Nuevos proyectos de las Comisiones Episcopales

La Subcomisión Episcopal para las Relaciones interconfesionales y el diálogo interreligioso ha propuesto a la Comisión Permanente la constitución de una Mesa de diálogo interconfesional de España entre la Iglesia católica y las distintas confesiones cristianas. Los obispos han estudiado el borrador del proyecto, que se presentará en la Asamblea Plenaria de noviembre.

Las Comisiones Episcopales para las Comunicaciones Sociales y para la Liturgia, que presiden Mons. José Manuel Lorca y Mons. José Leonardo Lemos, están elaborando conjuntamente un Directorio para las retransmisiones de las celebraciones litúrgicas, para actualizar el que está en vigor desde el año 1986.

Para esta actualización han influido varios factores, entre ellos, los cambios tecnológicos que se han producido en los últimos años, como la proliferación de las retransmisiones eucarísticas por Internet, especialmente a raíz de la pandemia de la COVID-19. Además de la publicación de nuevas ediciones del misal, de los leccionarios y de otros libros y documentos litúrgicos.

Los secretarios técnicos han presentado un elenco de ideas sobre esta cuestión que han sido debatidas y comentadas por los miembros de la Permanente.

Las aportaciones de los obispos se sumarán a estas propuestas para elaborar un borrador de documento que será presentado en la próxima Comisión Permanente, con el objetivo de ser aprobado en la Asamblea Plenaria.

Por su parte, el presidente de la Comisión para la Educación y Cultura, Mons. Alfonso Carrasco, ha informado de los preparativos del congreso "La Iglesia en la Educación. Presencia y Compromiso". Este congreso, que tendrá su sesión final en febrero de 2024, fue aprobado por la Plenaria de abril con el objetivo de renovar la presencia y el compromiso de la Iglesia con la educación.

Desde octubre de 2023 hasta febrero de 2024 se promoverá la participación y el encuentro de los distintos ámbitos educativos en los que está presente la Iglesia. Se puede encontrar toda la información sobre este congreso en la página web: [haciaelcongreso2024.educacionyculturacee.es](http://haciaelcongreso2024.educacionyculturacee.es).

Representación de la CEE en próximos encuentros internacionales

Los obispos de la Comisión Permanente han recibido información sobre la participación de una delegación de la CEE en la Asamblea Plenaria del Pontificio Comité para la celebración del Congreso Eucarístico Internacional que se va a celebrar en Quito (Ecuador) en el año 2024. En esta Asamblea previa al congreso, que tendrá lugar del 11 al 15 de septiembre, también en Quito, van a participar el obispo de Orense, Mons. José Leonardo Lemos, representante de la CEE para los congresos eucarísticos, el director del secretariado de la Comisión Episcopal para la Liturgia, Ramón Navarro, y el P. Lino E. Díez, SSS, que ya ha representado a la CEE en otros congresos anteriores.

También habrá representación de la Iglesia española en el Consejo de Jóvenes del Mediterráneo. La Subcomisión Episcopal para la Juventud e Infancia ha comunicado los nombres de los tres jóvenes que asistirán a este encuentro: Pilar Shannon Pérez Brown, de la diócesis de Madrid; Daniel Díaz-Rincón Muelas, de la diócesis de Toledo y responsable de jóvenes de Acción Católica General; y Nuria López Jiménez, de la diócesis de Córdoba. Su primer encuentro en este Consejo será del 11 al 17 de julio en Roma y Florencia.

Además, el presidente de la CEE, Card. Juan José Omella y los obispos de Málaga, Mons. Jesús Catalá, y de Cádiz y Ceuta, Mons. Rafael Zornoza, acudirán en representación de la CEE al Encuentro de Obispos del Mediterráneo el próximo mes de septiembre.

Otros temas del Orden del día

La Comisión Permanente ha aprobado el calendario de reuniones de los órganos de la CEE para el año 2024. Los Ejercicios Espirituales para los obispos serán del 7 al 13 de enero. Las Asambleas Plenarias del 4 al 8 de marzo y 18 al 22 de noviembre. La Comisión Permanente tendrá su primera reunión del año el

30 y 31 de enero. El calendario de los otros encuentros se establecerá tras la renovación de cargos de la CEE en la Asamblea Plenaria de marzo.

Durante estos dos días, los obispos han recibido información sobre el estado actual de Ábside (TRECE y COPE). Han repasado el trabajo que realizan las Comisiones Episcopales y se han tratado distintos temas económicos y de seguimiento; además del capítulo de nombramientos.

#### Nombramientos

La Comisión Permanente ha nombrado al obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño, Mons. Santos Montoya, consiliario de Manos Unidas. Sustituye en el cargo al arzobispo de Zaragoza, Mons. Carlos Escribano.

También ha nombrado al periodista Francisco Otero Fandiño director de la revista *Ecclesia*.

#### Nombramiento en la CEE:

Rafael Vázquez Jiménez, sacerdote de la diócesis de Málaga, director del secretariado de la Subcomisión Episcopal para las Universidades.

Juan Carlos Mateos González, sacerdote de la archidiócesis de Madrid, director del secretariado de la Subcomisión Episcopal para los Seminarios.

M<sup>a</sup> Carmen Ramírez Moreno, laica de la archidiócesis de Madrid, directora adjunta de la Oficina de información de la Conferencia Episcopal Española.

La Permanente ha autorizado a la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe los nombramientos de Carlos Simón Vázquez, sacerdote de la diócesis de Coria-Cáceres, y Emilio José Justo Domínguez, sacerdote de la diócesis de Zamora, como nuevos miembros de la Comisión Teológica Asesora.

#### Otros nombramientos:

Jorge López Martínez, sacerdote de la archidiócesis de Burgos, director general del Instituto Español de Misiones Extranjeras (IEME).

Jaime Tamarit Rodríguez de Huici, laico de la diócesis de Getafe, presidente general del Movimiento de Apostolado Seglar, Jubilados y Mayores "Vida Ascendente".

Roberto González Miguel, laico de la diócesis de Plasencia, presidente de la Federación "Scouts Católicos de Extremadura-(MSC)".



# Santa Sede

## VII Jornada Mundial de los pobres

### MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO VII JORNADA MUNDIAL DE LOS POBRES

Domingo XXXIII del Tiempo Ordinario  
19 de noviembre de 2023

«No apartes tu rostro del pobre» (Tb 4,7)

1. La Jornada Mundial de los Pobres, signo fecundo de la misericordia del Padre, llega por séptima vez para apoyar el camino de nuestras comunidades. Es una cita que la Iglesia va arraigando poco a poco en su pastoral, para descubrir cada vez más el contenido central del Evangelio. Cada día nos comprometemos a acoger a los pobres, pero esto no basta. Un río de pobreza atraviesa nuestras ciudades y se hace cada vez más grande hasta desbordarse; ese río parece arrastrarnos, tanto que el grito de nuestros hermanos y hermanas que piden ayuda, apoyo y solidaridad se hace cada vez más fuerte. Por eso, el domingo anterior a la fiesta de Jesucristo, Rey del Universo, nos reunimos en torno a su Mesa para recibir de Él, una vez más, el don y el compromiso de vivir la pobreza y de servir a los pobres.

«No apartes tu rostro del pobre» (Tb 4,7). Esta Palabra nos ayuda a captar la esencia de nuestro testimonio. Detenernos en el Libro de Tobías, un texto poco conocido del Antiguo Testamento, fascinante y rico en sabiduría, nos permitirá adentrarnos mejor en lo que el autor sagrado desea transmitir. Ante nosotros se despliega una escena de la vida familiar: un padre, Tobit, despide a su hijo Tobías, que está a punto de emprender un largo viaje. El anciano teme no volver a ver a su hijo y por ello le deja su “testamento espiritual”. Tobit había sido deportado a Nínive y se había quedado ciego, por lo que era doblemente pobre, pero siempre había tenido una certeza, expresada en el nombre que lleva: “El Señor ha sido mi bien”. Este hombre, que siempre confió en el Señor,

como buen padre no desea tanto dejarle a su hijo algún bien material, cuanto el testimonio del camino a seguir en la vida, por eso le dice: «Acuérdate del Señor todos los días de tu vida, hijo mío, y no peques deliberadamente ni quebrantes sus mandamientos. Realiza obras de justicia todos los días de tu vida y no sigas los caminos de la injusticia» (4,5).

2. Como se puede apreciar inmediatamente, lo que el anciano Tobit pide a su hijo que recuerde no se limita a un simple acto de memoria o a una oración dirigida a Dios. Se refiere a gestos concretos que consisten en hacer buenas obras y vivir con justicia. La exhortación se hace aún más específica: a todos los que practican la justicia, «da limosna de tus bienes y no lo hagas de mala gana» (4,7).

Las palabras de este sabio anciano no dejan de sorprendernos. En efecto, no olvidemos que Tobit había perdido la vista precisamente después de realizar un acto de misericordia. Como él mismo cuenta, su vida desde joven estuvo dedicada a hacer obras de caridad: «Hice muchas limosnas a mis hermanos y a mis compatriotas deportados conmigo a Nínive, en el país de los Asirios. [...] Daba mi pan a los hambrientos, vestía a los que estaban desnudos y enterraba a mis compatriotas, cuando veía que sus cadáveres eran arrojados por encima de las murallas de Nínive» (1,3.17).

Por su testimonio de caridad, el rey lo había privado de todos sus bienes, dejándolo completamente pobre. Pero el Señor aún lo necesitaba; habiendo recuperado su puesto como administrador, no tuvo miedo de continuar con su estilo de vida. Escuchemos su relato, que también nos habla hoy a nosotros: «En nuestra fiesta de Pentecostés, que es la santa fiesta de las siete Semanas, me prepararon una buena comida y yo me dispuse a comer. Cuando me encontré con la mesa llena de manjares, le dije a mi hijo Tobías: “Hijo mío, ve a buscar entre nuestros hermanos deportados en Nínive a algún pobre que se acuerde de todo corazón del Señor, y tráelo para que comparta mi comida. Yo esperaré hasta que tú vuelvas”» (2,1-2). Sería muy significativo si, en la Jornada de los Pobres, esta preocupación de Tobit fuera también la nuestra. Invitar a compartir el almuerzo dominical, después de haber compartido la Mesa eucarística. La Eucaristía celebrada sería realmente criterio de comunión. Por otra parte, si en torno al altar somos conscientes de que todos somos hermanos y hermanas, ¡cuánto más visible sería esta fraternidad compartiendo la comida festiva con quien carece de lo necesario!

Tobías hizo como le había dicho su padre, pero regresó con la noticia de que habían asesinado a un pobre y lo habían abandonado en medio de la plaza. Sin vacilar, el anciano Tobit se levantó de la mesa y fue a enterrar a aquel hombre. Al volver a su casa, cansado, se durmió en el patio; sobre los ojos le cayó estiércol de unos pájaros y se quedó ciego (cf. 2,1-10). Ironía de la suerte:



haces un gesto de caridad y te sucede una desgracia. El hecho nos lleva a pensar así; pero la fe nos enseña a ir más en profundidad. La ceguera de Tobit será su fuerza para reconocer aún mejor las numerosas formas de pobreza que le rodeaban. Y el Señor se encargará a su tiempo de restituir al anciano padre la vista y la alegría de volver a ver a su hijo Tobías. Cuando llegó ese día, Tobit «lo abrazó llorando y le dijo: “¡Te veo, hijo mío, luz de mis ojos!”. Y añadió: “¡Bendito sea Dios! ¡Bendito sea su gran Nombre! ¡Benditos sean todos sus santos ángeles! ¡Que su gran Nombre esté sobre nosotros! Benditos sean los ángeles por todos los siglos! Porque él me había herido, pero [...] ahora veo a mi hijo Tobías”» (11,13-15).

3. Podemos preguntarnos: ¿de dónde le vienen a Tobit la valentía y la fuerza interior que le permiten servir a Dios en medio de un pueblo pagano y de amar al prójimo hasta el punto de poner en peligro su propia vida? Estamos frente a un ejemplo extraordinario: Tobit era un esposo fiel y un padre atento; fue deportado lejos de su tierra y sufría injustamente; fue perseguido por el rey y por sus vecinos. A pesar de tener un alma tan buena, fue puesto a prueba. Como a menudo nos enseña la Sagrada Escritura, Dios no les evita las pruebas a los que hacen el bien. ¿Cómo es posible? No lo hace para humillarnos, sino para afianzar nuestra fe en Él.

Tobit, en el momento de la prueba, descubre su propia pobreza, que lo hace capaz de reconocer a los pobres. Es fiel a la Ley de Dios y observa los mandamientos, pero esto no le es suficiente. La atención efectiva hacia los pobres le era posible porque había experimentado la pobreza en su propia carne. Por lo tanto, las palabras que dirige a su hijo Tobías son su auténtica herencia: «No apartes tu rostro de ningún pobre» (4,7). En definitiva, cuando estamos ante un pobre no podemos volver la mirada hacia otra parte, porque eso nos impedirá encontrarnos con el rostro del Señor Jesús. Y fijémonos bien en esa expresión «de ningún pobre». Cada uno de ellos es nuestro prójimo. No importa el color de la piel, la condición social, la procedencia. Si soy pobre, puedo reconocer quién es el hermano que realmente me necesita. Estamos llamados a encontrar a cada pobre y a cada tipo de pobreza, sacudiendo de nosotros la indiferencia y la banalidad con las que escudamos un bienestar ilusorio.

4. Vivimos un momento histórico que no favorece la atención hacia los más pobres. La llamada al bienestar sube cada vez más de volumen, mientras las voces del que vive en la pobreza se silencian. Se tiende a descuidar todo aquello que no forma parte de los modelos de vida destinados sobre todo a las generaciones más jóvenes, que son las más frágiles frente al cambio cultural en curso. Lo que es desagradable y provoca sufrimiento se pone entre paréntesis, mientras que las cualidades físicas se exaltan, como si fueran la principal meta a alcanzar. La realidad virtual se apodera de la vida real y los dos mundos

se confunden cada vez más fácilmente. Los pobres se vuelven imágenes que pueden conmover por algunos instantes, pero cuando se encuentran en carne y hueso por la calle, entonces intervienen el fastidio y la marginación. La prisa, cotidiana compañera de la vida, impide detenerse, socorrer y hacerse cargo de los demás. La parábola del buen samaritano (cf. Lc 10,25-37) no es un relato del pasado, interpela el presente de cada uno de nosotros. Delegar en otros es fácil; ofrecer dinero para que otros hagan caridad es un gesto generoso; la vocación de todo cristiano es implicarse en primera persona.

5. Agradecemos al Señor porque son muchos los hombres y mujeres que viven entregados a los pobres y a los excluidos y que comparten con ellos; personas de todas las edades y condiciones sociales que practican la acogida y se comprometen junto a aquellos que se encuentran en situaciones de marginación y sufrimiento. No son súper-hombres, sino “vecinos de casa” que encontramos cada día y que en el silencio se hacen pobres y con los pobres. No se limitan a dar algo; escuchan, dialogan, intentan comprender la situación y sus causas, para dar consejos adecuados y referencias justas. Están atentos a las necesidades materiales y también espirituales, a la promoción integral de la persona. El Reino de Dios se hace presente y visible en este servicio generoso y gratuito; es realmente como la semilla caída en la tierra buena de estas personas que da fruto (cf. Lc 8,4-15). La gratitud hacia tantos voluntarios pide hacerse oración para que su testimonio pueda ser fecundo.

6. En el 60 aniversario de la Encíclica *Pacem in terris*, es urgente retomar las palabras del santo Papa Juan XXIII cuando escribía: «Observamos que [el hombre] tiene un derecho a la existencia, a la integridad corporal, a los medios necesarios para un decoroso nivel de vida, cuales son, principalmente, el alimento, el vestido, la vivienda, el descanso, la asistencia médica y, finalmente, los servicios indispensables que a cada uno debe prestar el Estado. De lo cual se sigue que el hombre posee también el derecho a la seguridad personal en caso de enfermedad, invalidez, viudedad, vejez, paro y, por último, cualquier otra eventualidad que le prive, sin culpa suya, de los medios necesarios para su sustento» (n. 11).

Cuánto trabajo tenemos todavía por delante para que estas palabras se hagan realidad, también por medio de un serio y eficaz compromiso político y legislativo. Que pueda desarrollarse la solidaridad y la subsidiariedad de tantos ciudadanos que creen en el valor del compromiso voluntario de entrega a los pobres, no obstante los límites y en ocasiones las deficiencias de la política en ver y servir al bien común. Se trata ciertamente de estimular y hacer presión para que las instituciones públicas cumplan bien su deber; pero no sirve permanecer pasivos en espera de recibir todo “desde lo alto”; quienes viven en condiciones de pobreza también han de ser implicados y acompañados en un proceso de cambio y de responsabilidad.

7. Lamentablemente, debemos constatar una vez más nuevas formas de pobreza que se suman a las que se han descrito anteriormente. Pienso de modo particular en las poblaciones que viven en zonas de guerra, especialmente en los niños privados de un presente sereno y de un futuro digno. Nadie podrá acostumbrarse jamás a esta situación; mantengamos vivo cada intento para que la paz se afirme como don del Señor Resucitado y fruto del compromiso por la justicia y el diálogo.

Tampoco puedo olvidar las especulaciones que, en diversos sectores, llevan a un dramático aumento de los costes que vuelven a muchísimas familias aún más indigentes. Los salarios se acaban rápidamente, obligando a privaciones que atentan contra la dignidad de las personas. Si en una familia se debe elegir entre la comida para subsistir y las medicinas para recuperar la salud, entonces debe hacerse escuchar la voz del que reclama el derecho de ambos bienes, en nombre de la dignidad de la persona humana.

¿Cómo no llamar la atención, además, sobre el desorden ético que marca el mundo del trabajo? El trato deshumano que se reserva a tantos trabajadores y trabajadoras; la retribución que no corresponde al trabajo realizado; el flagelo de la precariedad; las excesivas víctimas de accidentes, provocadas a menudo por una mentalidad que prefiere el beneficio inmediato en detrimento de la seguridad. Vuelven a la mente las palabras de san Juan Pablo II: «El primer fundamento del valor del trabajo es el hombre mismo. [...] El hombre está destinado y llamado al trabajo; pero, ante todo, el trabajo está “en función del hombre” y no el hombre “en función del trabajo”» (Carta enc. *Laborem exercens*, 6).

8. Esta enumeración, ya de por sí dramática, describe sólo parcialmente las situaciones de pobreza que forman parte de nuestra cotidianidad. No puedo pasar por alto, en particular, un modo de sufrimiento que cada día es más evidente y que afecta al mundo juvenil. Cuántas vidas frustradas e incluso suicidios de jóvenes, engañados por una cultura que los lleva a sentirse “incompletos” y “fracasados”. Ayudémosles a reaccionar ante estas instigaciones nefastas, para que cada uno pueda encontrar el camino a seguir para adquirir una identidad fuerte y generosa.

Es fácil, hablando de los pobres, caer en la retórica. También es una tentación insidiosa la de quedarse en las estadísticas y en los números. Los pobres son personas, tienen rostros, historias, corazones y almas. Son hermanos y hermanas con sus cualidades y defectos, como todos, y es importante entrar en una relación personal con cada uno de ellos.

El Libro de Tobías nos enseña cómo actuar de forma concreta con y por los pobres. Es una cuestión de justicia que nos compromete a todos a buscarnos y encontrarnos recíprocamente, para favorecer la armonía necesaria, de modo que una comunidad pueda identificarse como tal. Por tanto, el interés por los pobres no se agota en limosnas apresuradas; exige restablecer las

justas relaciones interpersonales que han sido afectadas por la pobreza. De ese modo, “no apartar el rostro del pobre” conduce a obtener los beneficios de la misericordia, de la caridad que da sentido y valor a toda la vida cristiana.

9. Nuestra atención hacia los pobres siempre está marcada por el realismo evangélico. Lo que se comparte debe responder a las necesidades concretas de los demás, no se trata de liberarse de lo superfluo. También en esto es necesario el discernimiento, bajo la guía del Espíritu Santo, para reconocer las verdaderas exigencias de los hermanos y no nuestras propias aspiraciones. Lo que de seguro necesitan con mayor urgencia es nuestra humanidad, nuestro corazón abierto al amor. No lo olvidemos: «Estamos llamados a descubrir a Cristo en ellos, a prestarles nuestra voz en sus causas, pero también a ser sus amigos, a escucharlos, a interpretarlos y a recoger la misteriosa sabiduría que Dios quiere comunicarnos a través de ellos» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 198). La fe nos enseña que cada uno de los pobres es hijo de Dios y que en él o en ella está presente Cristo: «Cada vez que lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos, lo hicieron conmigo» (Mt 25,40).

10. Este año se conmemora el 150 aniversario del nacimiento de santa Teresa del Niño Jesús. En una página de su Historia de un alma escribió: «Sí, ahora comprendo que la caridad perfecta consiste en soportar los defectos de los demás, en no extrañarse de sus debilidades, en edificarse de los más pequeños actos de virtud que les veamos practicar. Pero, sobre todo, comprendí que la caridad no debe quedarse encerrada en el fondo del corazón: Nadie, dijo Jesús, enciende una lámpara para meterla debajo del celemin, sino para ponerla en el candelero y que alumbre a todos los de la casa. Yo pienso que esa lámpara representa a la caridad, que debe alumbrar y alegrar, no sólo a los que me son más queridos, sino a todos los que están en la casa, sin exceptuar a nadie» (Ms C, 12rº: Obras completas, Burgos 2006, 287-288).

En esta casa que es el mundo, todos tienen derecho a ser iluminados por la caridad, nadie puede ser privado de ella. Que la perseverancia del amor de santa Teresita pueda inspirar nuestros corazones en esta Jornada Mundial, que nos ayude a “no apartar el rostro del pobre” y a mantener nuestra mirada siempre fija en la faz humana y divina de nuestro Señor Jesucristo.

Roma, San Juan de Letrán, 13 de junio de 2023, Memoria de san Antonio de Padua, patrono de los pobres.

Francisco